



# La economía depende de la respuesta de Roosevelt sobre el patrón oro

## Visita del Papa a la Basílica de San Pablo

disposiciones docentes, para la actuación escolar... Su Santidad bendice al pueblo después de la Misa solemne...

## LA MUCHEDUMBRE ACLAMA AL PONTIFICE

ROMA, 30.—Hoy se ha celebrado con la mayor solemnidad la Capilla Papal en la Basílica de San Pablo, con asistencia de enorme muchedumbre y relevantes personalidades políticas y diplomáticas.

El interior de la Basílica estaba iluminado por lámparas eléctricas, mientras que el ábside y el arco central resplandecían con iluminación reflejada. El Trompa Papal fue cubierto con ricos paños rojos y todo el crucero del ábside, así como el Altar Papal, estaba cubierto a su vez con magníficos tapices fabricados por los monjes benedictinos de la Abadía.

## Llegada del Papa

Su Santidad salió del Vaticano a las ocho y veinte, siendo recibido por los monjes benedictinos de la Abadía de San Pablo con su Abad Vannucci, así como la Comisión Pontificia de la Basílica, presidida por el Nuncio en Italia, Borgognini.

## La procesión en la Basílica

A continuación el Papa visitó la Abadía y la biblioteca, y acto seguido se dirigió al Baptisterio, donde se revistió del manto papal y la Mitra, para hacer su entrada en la Basílica, no sin detenerse unos momentos en la Capilla del Sacramento.

## La Misa

Después de una breve oración en el altar de la Confesión, Su Santidad ocupó el Trono y dió comienzo la misa solemne oficiada por el Patriarca de Antioquia, Monseñor Anastasio, asistido por el Canónigo Mayor de la Basílica Romana.

## El Papa bendice al pueblo

Después de celebrado el Santo Sacrificio, Su Santidad dió la bendición al pueblo desde el trono levantado ante el Altar Papal, y a continuación, se organizó la procesión, que acompañó a Su Santidad al exterior del templo, en medio de las aclamaciones de la muchedumbre, hasta la Abadía, donde el Papa se despidió de los monjes y les donó un retrato suyo avalado, con un precioso autógrafo.

## La entrada del Arzobispo en Toledo

El Arzobispo de Toledo, doctor Gomá, saldrá mañana, a las cuatro de la tarde, de Madrid, vestido de mantelista, y acompañado de sus familiares y amigos, y el Cabildo de Tudela y Tarazona.

## Irregular y tendencioso

El ministro de Agricultura, que no se atrevió a contestar a la rotunda interpretación legal que en nuestras columnas hicimos de las facultades que el Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria tiene para resolver sobre la inclusión o exclusión del inventario de las fincas rústicas que los propietarios hayan declarado como productos agrícolas, ha publicado un decreto que...

## ¿Candidato oficial?

Publicada ayer, luego de inexplicadas dilaciones, la ley que organiza el Tribunal de Garantías Constitucionales, ya ayer mismo sonó en los pasillos de la Cámara el nombre de un candidato oficial para la presidencia del nuevo organismo.

En plazo de quince días, a partir del día de hoy, han de elegir las Cortes, a tenor de la ley, el presidente de aquel Tribunal. Y en Cortes tan... homogéneas como éstas, el hecho de que el Gobierno presente candidato, permite ya anticipar su triunfo. De aquí que nos hagamos eco de la alarma levantada.

Conocido el nombre que se indica, su sola propuesta es para hacer temer por la suerte del nuevo Tribunal. La persona de quien se habló es el señor Albornoz.

El señor Albornoz, como cualquier otro señor que haya desempeñado cargos en el Gobierno, es, por este sólo hecho, recusable para ocupar puesto alguno en el Tribunal. No sólo por motivos generales de independencia judicial—no se olvide que es Albornoz el "purificador" de la magistratura—, también por incompatibilidad manifiesta, ya que, según la redacción definitiva de la ley, los actos de los pasados Gobiernos resultan recurribles. Y es de creer que no han de ser pocas las resoluciones ministeriales del señor Albornoz que estén en ese caso.

Aplicable esto a todos los ministros, el señor Albornoz lleva, además, sobre sus compañeros, otra tacha que obliga igualmente a su recusación. La presidencia que se quiere proveer es la de un Tribunal que tiene a su cargo la tutela y garantía de los derechos individuales. Esto es el recurso de amparo. Ahora bien, el señor Albornoz, no más lejos del jueves, en pleno Parlamento, ha repetido que él no reconoce que haya derechos anteriores al Estado, y ha dicho que «el mismo derecho a la vida no existe fuera del Estado». De ser éste el criterio con que el futuro presidente ha de amparar los derechos de los ciudadanos, está de más un Tribunal de esta clase. Que por algo no existe ni en Rusia, ni en Italia.

En conclusión: que no puede tomarse en serio el rumor que habla de elevar al señor Albornoz a la presidencia del Tribunal de Garantías, donde lo que se necesita es una persona, además de idónea, independiente, sin compromisos revolucionarios, y hasta puede decirse que sin servicios políticos que premiar.

## Demasiados contrastes

Contrastan una vez más los procedimientos que la autoridad sigue para imponer sanciones, según los sancionados correspondan a uno u otro sector social o político. Tenemos varios ejemplos actuales a la vista. El más importante, por su magnitud, es el de los comerciantes de Madrid. Prescindiendo de poderosas razones de otro carácter, que no entran en el tema de este comentario, los directivos del comercio madrileño no han hecho, en el orden legal, más que oponerse a la decisión de un Jurado Mixto, disponerse a desatascar, y bien, ¿son los primeros que tal hacen? ¿No existe una entidad obrera que, pública y prácticamente, se ha colocado al margen de esa y de todas las demás leyes sociales? ¿Y no es un contraste vivo el que ofrece la tolerancia con la C. N. T. y la severidad activista usada con los comerciantes? Si se midieran ambos sectores por el mismo rasero haríamos tiempo que la C. N. T. no debería existir. Ha declarado que está fuera de la ley, y fuera de la ley vive. Los comerciantes, al solo anuncio de una actitud, sin esperar a que ésta se transformase en hechos, fueron detenidos y vieron clausurado su local social.

En la misma nota en que se daba cuenta de estas medidas anunciaba la Dirección de Seguridad que había impuesto tres multas de 500 pesetas por "escándalo" en el teatro Beatriz. No es la primera vez que se ponen multas por escándalos en ese teatro. Pero recordamos muy bien que cuando una parte del público protestó con viveza contra cierto engendro sectario que en aquel local se representaba, se impusieron las multas a los que habían protestado. Y anteayer se han impuesto a los que habían contraestado una protesta única y espontánea de un señor decidido a perturbar la representación. Claro está que en el último caso se ponía en escena una obra de carácter religioso, y en el primero, un libelo antijesuitico. Y como las multas deben caer siempre sobre el mismo lado, había que multar en una ocasión a los que protestaban y en la otra a los que cortaban la protesta.

## Buena orientación

La "Gaceta" ha publicado una disposición del ministerio de Hacienda relativa al aprovechamiento de los datos que suministran las contribuciones urbana, rústica, industrial y de minas, en orden a la formación de la base de las liquidaciones por el Impuesto global sobre la renta. La Hacienda abre, pues, una ruta más segura a este Impuesto, al perseverar en tal labor, se colocará en condiciones de relegar al método de los signos externos a muy secundario plano, con el consiguiente provecho técnico y para mejor servicio de la justicia tributaria.

Esta orientación es la que EL DEBATE venía propugnando desde hace mucho tiempo. No obstante, podríamos oponer algún reparo a la disposición que comentamos. En primer lugar, dejan de computarse beneficios o rentas personales de los gravados por la tarifa Administrativa, conocidos de la Administración, radicantes en zonas que pueden ser delimitadas con razonable precisión, y que aumentarían considerablemente la capacidad "visible" del contribuyente. En segundo lugar, todas las rentas mobiliarias gravadas por la tarifa segunda de Utilidades, que suponen mucho dentro de la economía nacional, escapan al cómputo ordenado. Ciertamente la Administración no conoce más que a los perceptores de los intereses que dimanan de préstamos—por los Registros de las Oficinas del Impuesto de Derechos reales—. Pero esto quiere decir tanto como que es preciso montar el procedimiento necesario, aunque no sea muy sencillo, para conocer a los demás perceptores de rentas mobiliarias. Por otra parte, las rentas globales cuyo origen está repartido entre varias provincias, sin llegar a importar en cada una de ellas 40.000 pesetas al año, van a resultar de imposible constatación.

Señalamos todos estos reparos, porque conformes con la orientación general, creemos que en la práctica y de modo progresivo debe ir perfeccionándose. Únicamente de este modo podremos llegar a poseer un verdadero Impuesto sobre la renta.

## EL DEBATE en Roma

se vende en Via Della Panetteria, 32-A Plaza de España, 80

## AYER FUE TRANSMITIDA LA DECLARACION DE LAS CINCO POTENCIAS

CUENTAN CON EL ASENTIMIENTO DE INGLATERRA

## Se atañen algunas disposiciones de la moratoria alemana

LONDRES, 30.—Aún continúa indecisa la suerte de la Conferencia Económica, pues los delegados de los países que tienen establecido el patrón oro están aún en negociaciones que tienden a fijar formalmente la posición de cada país en lo concerniente a esta materia. Parece ser que han fracasado los esfuerzos realizados por el bloque del oro (países que tienen este metal como patrón) para arrastrar a Inglaterra a sus filas. La diferencia entre las propuestas de Inglaterra y del bloque es la siguiente: Inglaterra propone que, en la declaración de conjunto que se gestiona figurará la frase "es deseable el establecimiento del patrón oro"; mientras que el bloque del oro pide que la frase sea "es indispensable el restablecimiento del patrón oro".

Es evidente que Macdonald no está dispuesto a ponerse enfrente de los Estados Unidos y también salta a la vista el deseo del bloque del oro de obtener medidas de protección para sus respectivas monedas frente a la alarmante depreciación del dólar que amenazaría hasta con hacer necesario el abandono del patrón oro a los países del bloque. Sin embargo, aún hay alguna esperanza, pues parece ser que el nivel de los precios ha llegado al límite que Roosevelt deseaba, con lo cual parece que ya no caerá más hondo el valor del dólar.

El ministro de Hacienda francés Bonnet y el primer ministro holandés Colijn, que tenían el propósito de salir de Londres hoy, han decidido aplazar sus respectivos viajes para asistir a las discusiones de esta noche, de las cuales se espera un resultado definitivo. La conferencia entre Macdonald y Chamberlain con los representantes de los países del patrón oro, que había sido fijada para hoy por la mañana, ha sido aplazada para la tarde y se espera que mientras tanto llegue una importantísima declaración norteamericana.

Los representantes del bloque del oro continúan pugnando por una cooperación internacional que combata las maniobras de especulación que han surgido en los cambios y aseguran que es imposible que la Conferencia Económica continúe sin haber obtenido antes un acuerdo general para la estabilización de las monedas y su protección.

## La consulta a Roosevelt

LONDRES, 30.—La reanudación de las conversaciones entre los ministros ingleses y los representantes de los países partidarios del patrón oro, constituye un acontecimiento importante, cuyo desarrollo imprevisto se atribuye a Macdonald. No es imposible que el Banco de Inglaterra colabore al mantenimiento de las monedas todavía fieles al patrón oro, y eventualmente intervenga para impedir una desvalorización de la libra esterlina.

## Según el "Daily Mail" se ha convenido en principio, que Inglaterra sea una de las cinco potencias mantenedoras del patrón oro.

El objeto de esta unión de Inglaterra y las cinco potencias de patrón oro, tiene por objeto el de hacer una declaración común a favor de la estabilización.

Neville, Chamberlain y Moley se han puesto en comunicación telefónica con la Casablanca. El último ha dado su aprobación personal al texto de la declaración, que si es ratificada por el Presidente norteamericano, es posible que se firme esta misma noche.

El documento en cuestión comprende, en la forma actualmente redactada, cinco artículos muy cortos. En el primero, los países partidarios del patrón oro afirman el deseo de mantener su moneda dentro del cuadro de las leyes nacionales.

En el segundo, se refiere a la política monetaria de los países del grupo, libres y los Estados Unidos, y lo mismo ocurre con el tercero.

El cuarto está constituido por la declaración acordada en común por los países partidarios del patrón oro. Y el quinto, por último, se refiere a la actuación de los Bancos.

## La moratoria alemana

NAUEN, 30.—Prevía autorización del Gabinete alemán, el Reichsbank ha anunciado esta tarde que se van a atenuar los términos de la moratoria declarada el 9 de junio y que debe empezar a regir a partir del primero de julio para todas las deudas. La moratoria tiene de plazo desde el primero de julio hasta el 31 de diciembre de 1933; sin embargo, el fin del plazo está condicionado que no retroceda el comercio exterior alemán de la línea que hoy alcanza.

La moratoria nuevamente redactada es del siguiente modo: Primero. Intereses y amortización del empréstito Dawes serán pagados en su totalidad. Segundo. En lo referente al empréstito Young, sólo se pagarán los intereses, pero no la amortización. Tercero. No se transferirá ninguna amortización, excepto la del empréstito Dawes. Cuarto. En las demás transferencias sólo se realizará la mitad de los montantes, tanto de intereses por el empréstito Young como de dividendos de acciones alemanas u otra forma de deuda, pero en ningún caso sobrepasará al 4 por 100. Los créditos que no pueden ser transferidos serán depositados a nombre de las personas a quienes correspondan, las cuales recibirán certificados de los mismos por valor, cada uno, de 30, 40 ó 50 marcos.

## HINDENBURG INTERVIENE EN FAVOR DE LA IGLESIA PROTESTANTE ALEMANA

Lo que sucede le llena de ansiedad como cristiano y como jefe de Estado

## UNA CARTA A HITLER

El canciller ha atendido ya las indicaciones del Presidente

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BERLIN, 30.—Desde ayer la Prensa, al confirmar en términos generales la información que tuvo la suerte de poder adelantar, hace de la actitud del Centro el eje sobre el que gira la actualidad política. Casi toda aquella pone benevolencia en sus palabras. Si algunos diarios de Hugenberg despatchan su mal humor con informaciones inmoderadas para el partido católico, en la propia Prensa racista no se leen sino frases conciliatorias. En el mismísimo "Volksische Beobachter" aboga Rosenberg, en un editorial por la unión del Centro con el nacional-socialismo.

Y termina: "Una unión es indispensable para el bien del pueblo y de la nación alemana y para los trabajos que nuestro destino nacional hace indispensables."

Tan amistosas frases contrastan no sólo con la actitud anterior del periódico, sino con refutación respetuosa, que dice "La Correspondencia alemana de política y política" de los dos últimos artículos del "Osservatore Romano" sobre el racismo. Parece, pues, inmediato el acuerdo de fusión del Centro con el racismo, lo que obligará, al fin, a que algunos ministros bávaros depongan su injusta violencia contra el partido popular.

## Inquietudes económicas

Aunque los cronistas bursátiles achanca la debilidad del mercado a la baja del dólar y a la crisis de la Conferencia de Londres, quizás alguna parte de esa desanimación sea debida a la inquietud por la futura política económica que el nombramiento de los sustitutos de Hugenberg obliga a sentir. Los financieros no olvidan que Darre, argentino de nacimiento, el joven e inteligente jefe de los agricultores racistas, aspira a una rebaja extraordinaria de los intereses para las deudas agrícolas. Por otra parte, la gente admira el talento político de Hitler, que ha nombrado ministro de Economía a un bien dotado empresario, al director de una de las Compañías de Seguros más importantes del mundo. Y lo antepone al jefe tradicional de la política económica racista, el ingeniero y fantástico economista Godofredo Feder. Su teoría del crédito, sin interés, se estudia en el capítulo que las historias dierísticas dedican a los reformadores utopistas. Cuando yo hace siete años la recogí y comenté con la suficiencia que uno pone en su tesis doctoral, jamás pude imaginar que su autor, con el tiempo y por sus ideas, llegaría a ser uno de los directores de la política económica alemana.

Donde vaya todo esto es lo que hoy preocupa, y lo que será de trascendencia en la marcha del mundo. El axioma de que la economía nacional es primaria respecto a la individual, pasa hoy del campo doctrinal al duro terreno de las realidades vitales. Lo que, al menos en su divulgación teórica, hemos tenido una parte, debemos echarnos a temblar. Si en el fascismo de la política...

## Indice - resume

1 julio 1933
Deportes ..... Pa
Cinematógrafos y teatros... P
Los sucesos de ayer ..... P
La vida en Madrid ..... Pág. 5
Información comercial y financiera ..... Pág. 6
Del color de mi cristal (Actitudes), por "Tiro Mediana" ..... Pág. 8
Crónica de sociedad ..... Pág. 8
Cartas a EL DEBATE ..... Pág. 8
Notas del block ..... Pág. 8
Lo que no se rompe (folletín), por M. Du Campfranc ..... Pág. 8
PROVINCIAS.—Anarquistas detenidos en la provincia de Sevilla.—El gobernador de Bilbao vendrá a Madrid para tratar de resolver la crisis industrial.—El proyecto de ley Municipal de Cataluña (páginas 3 y 5).
EXTRANJERO.—Visita del Papa a la Basílica de San Pablo; después de la misa solemne, Su Santidad dió la bendición al pueblo.—Hindenburg interviene en favor de la Iglesia protestante alemana.—Se espera una próxima declaración de importancia sobre el patrón oro en la Conferencia Económica (página 1).

## Se sublevan cinco barcos de guerra chinos

SHANGHAI, 30.—Comunican de Nankin que los comandantes de cinco buques de guerra chinos de la Escuadra del Noroeste se han sublevado y han huido hacia Tsín Teo. Los cinco sublevados han telegrafiado al Gobierno haciendo protestas de su adhesión, pero pidiendo el relevo del almirante recientemente nombrado, el almirante Chee.

## conversaciones anglo-soviéticas

LONDRES, 30.—El representante de señor Litvinoff, ha estado de nuevo en el Foreign Office, conferenciando con Sir John Simon y el ministro de Comercio. Se ha facilitado a través de esta entrevista se dice que, que se ha efectuado algún progreso en negociaciones, se prevén nuevas...

Sigue discutiéndose en las Cortes la ley del Jurado

Al abrirse la sesión de ayer había en el salón seis diputados y ningún ministro. El conde de Rodezno habló de los sucesos ocurridos a raíz del mitin de Fuencarral. Tuvo que contes tarle, por el ministro de la Gobernación, el señor Companys, que aseguró que el pueblo de Madrid es muy galante con las damas

SE PLANTEO EL ASUNTO DE LOS COMERCIANTES MADRILEÑOS, Y TAMBIEN CONTESTO EL MINISTRO DE MARINA

La sesión

Se abre a las cuatro y cinco, presidida por el señor Besteiro. Seis diputados en el salón, ningún ministro en el banco azul y seis o siete personas en las tribunas de invitados. El acta de la última sesión es leída y aprobada, entrándose en

Ruegos y preguntas

El señor ALVAREZ ANGULO (socialista) formula un ruego acerca de los obreros campesinos de Andujar, que están en huelga. (Entran los ministros de Hacienda e Industria.)

Formula otro ruego acerca de buques de armas encontrados en la estación de Ubeda, y dice que sirven para armar a los patronos de la Loma, en la provincia de Jaén.

El señor MANTUECA (radical) se lamenta del abandono de los proyectos del señor Giral acerca de la Marina mercante, importantísima en un país tan abundante en costas como el nuestro. Defiende los fletes españoles, y se duele de que tanto los tabacos como los petróleos, a pesar de ser un monopolio del Estado español sean transportados, en su mayor parte, bajo pabellón extranjero.

Respecto a los transportes en buques extranjeros, dice que la Campesía y demás Compañías contratan sus transportes por concurso, y a nadie es imputable que no acudan las Cascaes españolas. (Entra el ministro de Marina.)

Von Papen en Roma

La Agencia Fabra nos envía el siguiente despacho: CIUDAD DEL VATICANO, 30.—El vicecanciller alemán, von Papen, fué recibido ayer tarde por el Cardenal Pacelli.

La visita del vicecanciller a Roma no tiene carácter oficial, y este viaje parece obedecer más bien a un deseo de von Papen.

En los círculos romanos se asegura que los puntos de vista del canceller Hitler y del vicecanciller von Papen, no están relacionados con los católicos alemanes.

Por otra parte, dichos círculos romanos se muestran muy escépticos ante la posibilidad de llegar a un acuerdo entre Alemania y la Santa Sede, acuerdo que el Vaticano no quiere adoptar muy precipitadamente, sin haber tomado antes las precauciones indispensables.

El partido del Centro

NAUEN, 30.—Durante todo el día de hoy han continuado las conversaciones entre los directores del partido del Centro Alemán y las negociaciones de estos con el Gobierno.

En los centros informados se dice que estas negociaciones no se refieren a la disolución del partido, pues, asegurada, dicha disolución ya está acordada, sino que más bien atañen a la forma como se ha de hacer la incorporación del partido en el movimiento nacionalista socialista.

De todos modos no serán conocidas las resoluciones que el partido adopte hasta que hayan sido confirmadas por el canceller. Según parece, Hitler y Brüning celebrarán dentro, de poco una entrevista.

BERLIN, 30.—El jefe del grupo centrista del Consejo Municipal de Frankfurt am Main ha presentado su dimisión. Los consejeros municipales centristas han solicitado su admisión en el grupo nacional socialista.

También se sabe que el grupo parlamentario del partido popular bávaro acordó la disolución de dicho partido.

Todo el dinero y bienes que poseían todas las asociaciones católicas de Landan han sido recogidos por las autoridades que se han incautado de ello.

Por otra parte la sección local del partido católico bávaro ha propuesto su propia disolución.

Una carta a Hugenberg

ULIN, 30.—El presidente del Reich, Hindenburg, ha enviado una autograma al ministro demisio Hugenberg, dándole las gracias por servicios prestados a la patria y a la idea nacional.

El partido nacionalista de Hesse ha decidido disolverse.

Todos los miembros de la Dieta pertenecientes a dicho partido han solicitado su admisión en el partido nacional-socialista.

Las autopistas

BERLIN, 30.—Ha sido promulgada la ley relativa al programa de autopistas que va a desarrollarse.

La Sociedad alemana para la circulación automóvil se ha puesto en comunicación con los Caminos de Hierro del Imperio para asegurar una eficaz colaboración del raíl y la carretera.

“Acción”, de Teruel, otra vez denunciado

TERUEL, 30.—Nuevamente ha sido denunciado el periódico “Acción”, por haber publicado un entrefilet alusivo a la ley de Congregaciones.

El señor ROJO (socialista) vuelve sobre los sucesos de Fuencarral y dice que en el autobús iban los tradicionalistas provocando con gritos de «Viva Cristo Rey». Afirma que las cápsulas encontradas en el coche eran de los tradicionalistas, y ataca al juez de Chamarrín, pidiendo se nombre un juez especial para entender en este sumario.

El conflicto mercantil

El señor TORRES CAMPANA (socialista) formula un ruego acerca de la anexión de los Municipios cercanos a Madrid. Se refiere luego al conflicto provocado por las bases de trabajo de Uso y vestido en la capital, y hace historia de lo sucedido hasta el momento en que el ministro ha dado valor legal a lo acordado por la representación obrera.

Afirma que el problema ha entrado en materia de orden público, puesto que ayer fué atacado violentamente un patrono. La gravedad del problema es mucha y puede ser aprovechada por los elementos políticos. Para evitar todo ello estima que el Gobierno debe intervenir en defensa de los intereses de las clases industriales.

Contesta el ministro de MARINA diciendo que han sido detenidos los directores del Circulo Mercantil para que respondan de una hoja clandestina con conceptos ilícitos que ha circulado por Madrid.

Dice que todos deben someterse a la ley, como han hecho hasta ahora los obreros.

El señor TORRES CAMPANA advierte al ministro la extraordinaria gravedad del problema, y dice que la acción gubernativa de anoche puede impedir la solución satisfactoria del conflicto. Cuando se quita de en medio a los directivos, es difícil encontrar personas con quienes tratar. No conviene dar una sensación de persecución a los patronos, porque puede hacer que se hagan enemigos de la República muchos patronos que son republicanos.

Se comunica a los Cortes los nombramientos hechos por la mayoría vasconavarra para las Comisiones. Se pasa a

Orden del día

Se aprueba definitivamente la ley sobre tenencia ilícita de armas de fuego.

La reforma del Jurado

Segue el debate de totalidad sobre la ley, que excluye determinados delitos de la competencia del Tribunal del Jurado. Se concede la palabra para rectificar al señor FREGA Y GASSET (don Eduardo). (Preside el señor Gómez Paratcha, y hay extraordinaria desanimación en la Cámara.)

Sostiene el señor Ortega que los delitos políticos deben someterse siempre al Jurado, porque el pueblo es el mejor defensor de las Instituciones, y dice al señor Albornoz que no se puede hablar ahora en contra de la democracia, después que en la Constitución ha cristalizado todo el ímpetu democrático que ha traído el cambio de régimen. Las teorías del señor Albornoz —dice— son las mismas que predicaba el set r Goicoechea.

La democracia del Jurado

Rectifica luego el señor ROYO VILLANOVA, y dice que él no tiene la culpa de ser viejo para que por ello se le achaguen ideas anticuadas. Dice que esas ideas las aprendió en Azcarate, allá por los años 91 y 92, en tiempos de la Regencia, en una época perfectamente liberal, que no tenía miedo a los enemigos del régimen.

Recuerda la gran algarada que promovió en España la ley de Jurisdicciones, cuya principal característica fué el atacar contra la libertad. Pero si quiera aquellos hombres —dice— eran conscientes de su desviación del liberalismo y la aceptación como una imposición de la realidad. (Entra don Antonio Maura es la frase de que aquella ley era «aparato ortopédico»; no pretendía, como ahora hace el señor Albornoz, rectificar los conceptos de la democracia.)

Si el Jurado es peligroso, suspéndase por algún tiempo y para algunos lugares. ¿Qué culpa tienen ahora en Valladolid para que les quitéis el Jurado? (Risas.)

Habla de las excelencias del Jurado, y dice que, mediante él, el pueblo rectifica la política equivocada y la conciencia jurídica errónea. Sostiene por eso que el Jurado podría suspenderse en Bilbao, ya que la conciencia nacionalista es peligrosa y aquellos vascos tienen motivos sobrados para ser hostiles al régimen, a causa de la hostilidad política religiosa del Gobierno. En cuanto el señor Azaña dijo que España no era católica, surgió más fuerte el nacionalismo.

Un diputado socialista dice que el separatismo vasco es debido al cocido. El señor ROYO: Algo más que el cocido; toda el alma del pueblo está ofendida.

Dice que, en cambio, el Jurado catalán no puede significar hoy peligro para el régimen, que ha dado a Cataluña la autonomía y la Generalidad y un jamón con chorreras. (Risas.) El ministro de Justicia acepta el saque al Jurado catalán, es que no tiene confianza en la opinión de los catalanes sea de la Esquerra.

Rechaza las atribuciones que le hizo ayer el ministro, y dice que él atacó el proyecto de Constitución de la Dictadura, defendiendo los principios de la Asamblea de parlamentarios de 1917, en la que figuraban los señores Lerroux y Castroviejo.

Expone varios episodios de su vida política, y dice que él busca ahora en la República la libertad que no dió la Monarquía, y se dará por contento si muere viéndola alguna vez realizada.

Al articulado

Terminada la discusión de la totalidad se pasa a discutir el articulado del proyecto. Al artículo primero hay una enmienda del señor OSSORIO GALLARDO, en la que se pide que a los delitos enumerados en dicho artículo se añadan los siguientes: «Delitos cometidos por los particulares con ocasión del ejercicio de los derechos individuales garantizados por la Constitución; delitos cometidos por los funcionarios públicos con infracción de los deberes constitucionales y delitos de incendio».

El señor OSSORIO dice al señor Azaña que su formación política fue liberal y decapitista, fundada en la Revolución francesa, pero ahora atraviesa una cri-

de ser viejos; esos pueblos dice que son Rusia y España. Solamente creando un Estado nuevo y fuerte es como se responderá exactamente al espíritu del pueblo español. (Rumores de aprobación en la mayoría.)

Un pequeño “cuerpo a cuerpo”

Habla por la Comisión el señor JIMENEZ DE ASUA, explicando las razones que tiene para no aceptar la enmienda del señor Ossorio, principalmente en lo que se refiere al delito de incendio.

El señor OSSORIO GALLARDO rectifica y dice que los mayores peligros para la República son los delitos por abuso de los derechos individuales. El señor Azaña, que es técnico, ha dicho que esos son delitos “periféricos” y no son peligrosos. (Risas.) Lo cierto es que no se puede dejar al Jurado estos delitos, sin gran riesgo para el régimen. Ocasiones sobrarán para comprobar este aviso.

El señor OSSORIO y los radicales piden votación nominal para la enmienda, pero se advierte en seguida que va a faltar número de diputados. Mientras suenan los timbres, el señor BAEZA MEDINA declara que la Comisión acepta la enmienda en lo que se refiere al incendio por móviles terroristas.

Como el señor Ossorio no retira la enmienda y no hay número suficiente de diputados, se aplaza la votación de la enmienda y la de todo el artículo primero.

Se aplaza también la votación del artículo segundo, al que ninguna enmienda había presentada.

Al artículo tercero hay un voto particular de los señores GOMARIZ Y VARGAS, que acepta la Comisión.

Dice así: El artículo tercero quedará redactado así: “Artículo 3.º De los delitos comprendidos en los artículos precedentes condecorará el Tribunal de Derecho.”

Pide también el voto que se añada un artículo cuarto que diga: “Lo preceptuado en esta ley se aplicará a los delitos comprendidos en la misma que se cometan después de su promulgación.”

El señor OSSORIO GALLARDO entiende que debían incluirse también los delitos anteriores a la promulgación de esta ley.

El señor BAEZA MEDINA acepta todo el voto, cambiando la frase “después de su promulgación”, por la de “desde la fecha de su promulgación”. Así queda pendiente de votación este artículo. Lo mismo ocurre con el artículo cuarto.

Al artículo quinto hay una enmienda del señor ROYO, pero en vista de la desanimación de la Cámara el señor BESTEIRO levanta la sesión a las ocho y veinticinco.

Pasar una temporada Campo, pinares, sol. HOTEL MUSKARIA. Teléfono 20. El Plantío (Madrid). Todo “comfort”. Único hotel en pleno campo. Motociclos y autobuses. Plaza España.

FAJAS Sagasta, 12, regala medias cada una de 25 ptas.

Grandes beneficios aportando pequeño capital para ampliación de negocio en marcha. Daré toda clase de garantías. Diríjase a Z. X., Apartado 40.

Gafas y lentes DUBOSC OPTICO Con cristales finos para la conservación de la vista. L. Dubosc, Optico, Arenal, 21. MADRID.

SANATORIO PRIVADO DE CIRUGIA Victoria (Alava).—Teléfono 1817. Cirujano director, doctor AGOTE.

BALNEARIO DE URBERUAGA DE UBILLA Marquina (Vizcaya) AGUAS TERMALES NITROGENADAS, BICARBONATADAS, RADICATIVAS. Especiales para todas las afecciones del aparato respiratorio, enfermedades crónicas de la garganta y fosas nasales, anginas, bronquitis, etc. Instalación hidrológica completa. De 1.º de julio a 30 de septiembre.

N I Z A HOTEL WEST END Promenade des Anglais Orilla del mar. Precios moderados. PROGRAMAS del Instituto Social Obrero

Programas de las asignaturas que en él se cursan. —Don José García Godaraz. Doctrina social católica.—Don Pedro Cantero Cuadrado. Historia de las doctrinas sociales.—Don Mariano Sebastián Herrador. Organización sindical.—Don Javier Martín Artajo. Legislación social.—Don José Rodríguez Soler. Técnica de la propaganda.—Don Tomás Cerró Corrochano. El precio de cada uno es el de 1,50 pesetas. Los pedidos a la Secretaría del I. S. O., que los envía previo pago o contra reembolso. Alfonso XI, 4.—Apartado 466.

PAPELERIA OBJETOS ESCRITORIO Bravo Murillo, 73 Tel. 35377 Sallos Gaucho Vigen de Nueva n.º 2 VARIOS MODELOS REQUERIDOS a COMUNION

A LAS SEÑORAS CATICAS Medallas Religiosas Incluso escapularios de oro y plata. Recomendamos la JOYERIA PEREZ MOLINA. Carrera de San Jerónimo, 29 (esquina a Plaza de Canalejas).

Balneario de TRILLO Immejorable para Nervios, Reuma, Escrófula y Piel. Gran parque y monte a 750 metros, excelente temperatura, a tres horas de Madrid. Informes y folletos: Hotel Leones de Oro, Carmen, 30, Madrid.

PERSIANAS Cast. regaladas. Linóleo, incrustado, 5,50 pesetas metro cuadrado. Pisos incrustados desde 2 pesetas. Colores a SALINAS, CARRANZA, 5.—Tel. 93370.

MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA Herramientas para las mismas Guillot Hijos y C.ª FERNANDO VI, 23.—MADRID.

El “Ozonopino Ruy-Ram” contra la gripe y toda clase de enfermedades infecciosas, contagiosas, con informe del Instituto Nacional de Higiene, por don Santiago Ramón y Cajal, contra el tífus exantemático. Aclamado por todas las eminencias médicas durante la epidemia gripal de los años 1918, 19 y 27. Con el OZONOPINO RUY-RAM se purifica la atmósfera y cada cual se puede hacer la desinfección en su propia casa o establecimiento.

Modo de emplearlo: Mézclase con agua y se coloca en recipientes sobre las estufas, calefactores, braseros, infumilios, etc. En Pulverizaciones lanzadas a la atmósfera y sobre los radiadores. Venta en farmacias, droguerías, perfumerías, bazares médicos y artículos de saneamiento. Informes al HIGIENISTA RUY-RAM, Garretas, 37, tel. 10789.

MOLINOS para todo. Los 12500

M. GRUBER BILBAO MADRID Tel. 14647 Tel. 36628 Dirección postal: Apartado 185. BILBAO

Erte ha sido mi deber. JARABE BEBÉ la rebelde de la niñita

El ma

Las vaca El Gobier.

La desanimación ayer mayor el cabe res. Hubo carencia y comentarios. Se h próximas vacaciones lo más tarde parece de este mes.

El Gobierno piensa días que quedan algunos que hay pendiente del crédito de los para la sustitución de ley Electoral, la de V den público. La de A aplazará hasta después nes. En el dictamen d para llegar a una fórn parece que se van a n modificaciones, de acue rio de la minoría social

El presidente de la Cá periodistas; Ya han visto usted dado pendiente lo del J nas votaciones. Es posi algunos expliquen el voto se hace preciso que se l en la sesión del martes, habrá ruegos y preguntas y siste en poner el dictamen toral. También es preciso g unos de los dictámenes b lidades. Pero el eje de l martes será la ley Electora

El dictamen de la ley La Comisión de Presidencia minado el proyecto de ley reform ley Electoral de 8 de agosto de tomando en consideración la propuesta de Gobierno ha dado guiente dictamen:

Artículo único. En las elecciones diputados a Cortes y de concejales se girá el decreto de 8 de mayo de 1931 (menos sus arts. 4.º y 5.º) con las siguientes modificaciones:

a) Para la elección de diputados a Cortes constituirán circunscripción propia, juntamente con los pueblos que correspondan a unos respectivos partidos judiciales, las capitales cuya población exceda de 150.000 habitantes, formando el resto de los pueblos de la provincia circunscripción independiente. Las actuales circunscripciones de Ceuta y Melilla pasarán a formar parte de las de Cádiz y Málaga, respectivamente.

b) Para la elección de concejales, cada Municipio constituirá una sola circunscripción electoral, quedando suprimida para estos efectos la actual división en distritos.

c) Es aplicable a las elecciones municipales el artículo 7.º del decreto de 8 de mayo de 1931, completándose la escala para el voto restringido en la siguiente forma:

Donde haya que elegir 30 concejales, el elector podrá votar 24; donde 29, 23; donde 28, 22; donde 27, 21; donde 26, 20; donde 25, 20; donde 24, 19; donde 23, 18; donde 22, 17; donde 21, 16. Para mayor número de vacantes, la escala se ampliará, guardando la misma proporción.

d) Para que los candidatos puedan ser proclamados diputados a Cortes o concejales, será necesario, además de aparecer con el mayor número de votos escrutados, conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la ley Electoral, haber obtenido, cuando menos, el 30 por 100 de los votos escrutados. La elección complementaria prevista en el artículo 11 del decreto de 8 de mayo de 1931, se celebrará el segundo domingo después de la primera elección. En la elección complementaria sólo se podrán computar votos a los candidatos que en la primera hubieren obtenido el 12 por 100 de los votos emitidos.

e) Las reclamaciones y protestas contra las elecciones municipales se sustanciarán ante las Salas de lo Civil de las Audiencias territoriales cuando se trate de elecciones en capitales de provincias o poblaciones mayores de 50.000 habitantes, y ante las Audiencias provinciales en los demás casos. Las Audiencias deberán resolver en el plazo de menor cuantía, se aprobó una ley de treinta días, contados desde la fecha ordinaria de la adquisición de armamento, sino a la adquisición de armamento.

f) Para determinar el cese de la materal móvil para las fuerzas de

g) El Gobierno fijará el primienio para rectificar el número concejales que corresponda a ca Ayuntamiento, según el censo de población de 1930.

h) En todo lo no previsto por esta ley o que no esté rectificado por leyes de la República, regirá la de 8 de agosto de 1907.

i) Los ministerios de Bernación, Justicia y Trabajo dictarán disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Palacio de las Cortes, 8 de junio de 1933.—El presidente, Salmemón García.—El secretario, Antonio de Acuña.

Un particular El diputado señor E ha formulado el siguiente voto particular: El párrafo segundo apartado f) del artículo único quedará redactado en la siguiente forma: «Los concejales elegidos en 1931 se clasificarán en cada distritos por tantos grupos c cada uno de Press.

El ma

Las vaca El Gobier.

La desanimación ayer mayor el cabe res. Hubo carencia y comentarios. Se h próximas vacaciones lo más tarde parece de este mes.

El Gobierno piensa días que quedan algunos que hay pendiente del crédito de los para la sustitución de ley Electoral, la de V den público. La de A aplazará hasta después nes. En el dictamen d para llegar a una fórn parece que se van a n modificaciones, de acue rio de la minoría social

El presidente de la Cá periodistas; Ya han visto usted dado pendiente lo del J nas votaciones. Es posi algunos expliquen el voto se hace preciso que se l en la sesión del martes, habrá ruegos y preguntas y siste en poner el dictamen toral. También es preciso g unos de los dictámenes b lidades. Pero el eje de l martes será la ley Electora

El dictamen de la ley La Comisión de Presidencia minado el proyecto de ley reform ley Electoral de 8 de agosto de tomando en consideración la propuesta de Gobierno ha dado guiente dictamen:

Artículo único. En las elecciones diputados a Cortes y de concejales se girá el decreto de 8 de mayo de 1931 (menos sus arts. 4.º y 5.º) con las siguientes modificaciones:

a) Para la elección de diputados a Cortes constituirán circunscripción propia, juntamente con los pueblos que correspondan a unos respectivos partidos judiciales, las capitales cuya población exceda de 150.000 habitantes, formando el resto de los pueblos de la provincia circunscripción independiente. Las actuales circunscripciones de Ceuta y Melilla pasarán a formar parte de las de Cádiz y Málaga, respectivamente.

b) Para la elección de concejales, cada Municipio constituirá una sola circunscripción electoral, quedando suprimida para estos efectos la actual división en distritos.

c) Es aplicable a las elecciones municipales el artículo 7.º del decreto de 8 de mayo de 1931, completándose la escala para el voto restringido en la siguiente forma:

Donde haya que elegir 30 concejales, el elector podrá votar 24; donde 29, 23; donde 28, 22; donde 27, 21; donde 26, 20; donde 25, 20; donde 24, 19; donde 23, 18; donde 22, 17; donde 21, 16. Para mayor número de vacantes, la escala se ampliará, guardando la misma proporción.

d) Para que los candidatos puedan ser proclamados diputados a Cortes o concejales, será necesario, además de aparecer con el mayor número de votos escrutados, conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la ley Electoral, haber obtenido, cuando menos, el 30 por 100 de los votos escrutados. La elección complementaria prevista en el artículo 11 del decreto de 8 de mayo de 1931, se celebrará el segundo domingo después de la primera elección. En la elección complementaria sólo se podrán computar votos a los candidatos que en la primera hubieren obtenido el 12 por 100 de los votos emitidos.

e) Las reclamaciones y protestas contra las elecciones municipales se sustanciarán ante las Salas de lo Civil de las Audiencias territoriales cuando se trate de elecciones en capitales de provincias o poblaciones mayores de 50.000 habitantes, y ante las Audiencias provinciales en los demás casos. Las Audiencias deberán resolver en el plazo de menor cuantía, se aprobó una ley de treinta días, contados desde la fecha ordinaria de la adquisición de armamento, sino a la adquisición de armamento.

f) Para determinar el cese de la materal móvil para las fuerzas de

g) El Gobierno fijará el primienio para rectificar el número concejales que corresponda a ca Ayuntamiento, según el censo de población de 1930.

h) En todo lo no previsto por esta ley o que no esté rectificado por leyes de la República, regirá la de 8 de agosto de 1907.

i) Los ministerios de Bernación, Justicia y Trabajo dictarán disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Palacio de las Cortes, 8 de junio de 1933.—El presidente, Salmemón García.—El secretario, Antonio de Acuña.

Un particular El diputado señor E ha formulado el siguiente voto particular: El párrafo segundo apartado f) del artículo único quedará redactado en la siguiente forma: «Los concejales elegidos en 1931 se clasificarán en cada distritos por tantos grupos c cada uno de Press.

Créditos extraordinarios

Ay se reunió la Comisión de la puest A petición de los socialistas, se aprobó un proyecto de ley de reve millones de pesetas par organización de la Guardia civil, que el dictamen sobre un crédito de 27.000 pesetas para la sustitución de la ajeñanza religiosa con un voto particular de don Abilio Calderón.

La petición de este diputado quedó pido el artículo primero del p de ley convalidando el decreto d marzo de 1932 sobre concesión de crédito extraordinario de 634.100 pesetas con destino a satisfacer los signados por los Juzgados espec imbrados para la revisión de c

Después de aprobar otros crédito de 3.548.700 pesetas con destino a la adquisición de armamento, sino a la adquisición de armamento.

Cesa la busca del “Cuatro Vientos” por vía aérea

El departamento mejicano de aviación dice que se ha hecho todo lo posible por hallarlo

CIUDAD DE MEJICO, 29. A 22,45 (hora local).—El departamento Aeronáutica ha anunciado la suspens de la búsqueda aérea de los aviadores españoles señores Barberán y Co, señalando que se ha hecho todo lo posible para su rescate.

Las investigaciones terrestres cot mán.

Los españoles de La Hab HABANA, 30.—La indicación pub da por el “Diario de la Marina”, d el autogiro es el aparato más ap para la búsqueda de los aviadores Barberán y Collar, caso de que se encuentren con vida en las selvas y nes de México, ha tenido acogida rable entre los elementos de la Co Española de San Antonio de los P la cual, por medio de su directi acordó gestionar del “Diario de la rina”, que se haga una encuesta al objeto de alquilar un autogiro vaya a la búsqueda de los aviadores españoles.

En caso de que la gestión ten ha mencionado la posibilidad de ofrecer al inventor del autogiro Juan de la Cierva, la dirección de Presa, aprovechando su estancia fresa Internacional de Chicago.

Sostiénese que el autogiro pender y descender verticalment tacionarse en cualquier punto de modo, facilitando de este modo, r más, la observación y hasta la rec de los aviadores por medio de ur cain, cosa imposible de realizar por nes de tipo corriente.—Asso

# El Consejo de ministros El proyecto de ley Municipal de Cataluña

Se autoriza la emisión del emblema de cultura

Han sido nombrados los vocales del Patronato de la Universidad de Barcelona

Desde las once y media de la mañana hasta las dos y cuarto de la tarde, estuvo reunido el Consejo en la Presidencia.

Se facilitó la siguiente

## NOTA OFICIOSA

El ministro de Estado informó sobre el acuerdo complementario del Convenio comercial hispano-alemán, acerca del cual ha dictaminado el Consejo de Estado en términos favorables. Así mismo indicó las gestiones iniciales de carácter comercial que van a ser adelantadas en Ginebra. También dio cuenta de la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, el próximo lunes, y de los asuntos que en ella han de ser tratados.

**Justicia.**—Prosiguiendo la labor encomendada a la adaptación del Código civil a la Constitución de la República, el señor Albornoz dio cuenta de un proyecto de ley sobre investigación de la paternidad, y condición de los hijos habidos fuera del matrimonio. Decreto creando en el edificio de la Prisión Central de Segovia un hospital y asilo penitenciario.

Idem dictando normas para el funcionamiento de la sección de Sanidad e Higiene de la Dirección general de Prisiones.

Idem id. creando en la Prisión Central de Alcalá de Henares un hospital psiquiátrico judicial.

Idem id. estableciendo un documento oficial de identidad para los funcionarios de la Administración de Justicia.

**Hacienda.**—Decreto aprobando el proyecto de ley concediendo la franquicia arancelaria para productos con destino a las fábricas nacionales de Toledo y Hrotaecia de Sevilla. Idem el proyecto de ley habilitando recursos para el funcionamiento y desenvolvimiento de los servicios del ministerio de Industria y Comercio. Concesión de crédito extraordinario para los gastos motivados por la delegación española en la Conferencia Económica Mundial. Aprobación de ensenios extraordinarios a funcionarios inutilizados en actos de servicio. Decreto autorizando la presentación del proyecto de ley sobre concesión de un aplazamiento de crédito para clases pasivas de la Administración de Justicia.

**Gobernación.**—Decreto autorizando al ministro para que por la Dirección de Aeronáutica civil se proceda a la adquisición de material de vuelos para los trabajos de fotografía aérea para el Centro. Otro confiriendo el mando de la segunda zona de la Guardia civil al eme id. brigada de dicho Instituto en Carmelo Rodríguez de la Torre, que será su residencia en Córdoba.

**Intrucción pública.**—Decreto nombrando los vocales del patronato de la Universidad de Barcelona. Otro aprobando el expediente para la construcción de una nueva planta con destino a escuelas graduadas para niñas. Decreto aprobando el expediente para la construcción en Masanasa (Valencia), de un edificio de nueva planta con destino a escuelas graduadas para niños y niñas. Expediente de construcción de un grupo escolar con tres secciones para niñas y tres para niños, en Almazán (Zaragoza).

**Obras públicas.**—Expediente aprobando la segunda relación de obras nuevas de carreteras, que han de celebrarse en el presente ejercicio económico, por un importe total de 12.759.578,29 pesetas, y que corresponden a las provincias de Alicante, Avila, Burgos, Castellón, Cuenca, Guadalajara, Huesca, León, Logroño, Lugo, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Soria, Toledo, Zamora y Zaragoza.

**Industria y Comercio.**—Decreto autorizando la ejecución, por concurso, de la investigación hidrográfica en el puerto de Javier, de la cuenca potásica de Ibarra. El consejo ha examinado los proyectos que para la exportación española puede tener el Decreto publicado por el Gobierno francés, reduciendo a un 50 por 100 el contingente de frutas y hortalizas que había regido hasta ahora, y acordó realizar las gestiones oportunas para evitar los perjuicios que de aquellas medidas se derivan para nuestra exportación.

**Los vocales nombrados por el Gobierno para el Patronato de la Universidad de Barcelona, son:** Don Gregorio Marañón, don Américo Castro, don Antonio García Bañón, don Cándido Bolívar y don Antonio Trias y Pujol.

## Un proyecto de ley

El ministro de Justicia facilitó a los periodistas copia del proyecto de ley presentado al Consejo sobre investigación de la paternidad y condición de los hijos habidos fuera del matrimonio. Consta de 32 artículos, cinco disposiciones transitorias y una disposición final. El proyecto será estudiado en el próximo Consejo.

## En Estado

En el Ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: «El cónsul de España en Bayona, don Ramiro Fernández Pintado, ha informado al Ministerio de Estado la celebración en Bayona de un acto de homenaje al pintor bayonés León Bonnat, con motivo del centenario de su nacimiento. Dicho cónsul de España ostentaba la representación de la Academia de Bellas Artes en Madrid y entregó una corona de palmas y flores naturales en nombre de dicho Centro. Desde el balcón del Municipio de Bayona se pronunciaron discursos, en los que se hizo grata referencia a España, donde Bonnat pasó su juventud y reveló su vocación artística, expresándose ésta en el Museo del Prado de Madrid como discípulo del insigne Madrazo. En este celebrado en Bayona ha servido para poner de relieve la fraternidad hispanofrancesa y la mutua influencia de la cultura española y francesa.»

## Obras en Asturias

El secretario de Obras públicas, don Teodomiro Menéndez, firmó ayer el expediente relativo al encanuzamiento del río Nonyá, en Sais (Oviedo).

Se implantará un sistema parecido al de los Ayuntamientos de la Dictadura. La votación se hará por listas y se suprimirán los distritos en las grandes poblaciones. Toda clase de servicios incluso los de naturaleza industrial serán municipalizados

## LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL CLINICO EXPO- NE LA CRITICA SITUACION POR QUE ESTE ATRAVIESA

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 30.—No es muy intensa ni muy apremiante la labor que ha de desarrollar el Parlamento catalán, que por cuarta vez, en los siete meses que lleva de existencia, se ha tenido que otorgar unas inesperadas vacaciones extraordinarias, que se calcula durarán hasta mediados de julio.

Esta suspensión de las tareas legislativas de Cataluña no parecen preocupar ni a la masa de la opinión, ni a los políticos catalanes. En realidad, tiene Cataluña planteados otros problemas de mucha mayor envergadura; principalmente el de la falta de metálico para implantar la autonomía. El Gobierno de Madrid va trasapando lentamente los servicios a la Generalidad, pero no facilita el dinero indispensable para ello, y ya no hay ni para pagar a los establecimientos de Beneficencia. El Hospital Clínico de Barcelona, como la casi totalidad de los de Cataluña, está atravesando por una angustiosa situación harto crítica.

En tales circunstancias es lógico que no preocupen ni la clausura del Parlamento catalán ni las leyes preparadas para su próxima discusión. Uno de los proyectos de ley recién leído por el primer consejero se refiere a una revisión de repartimiento general de utilidades como exención municipal. Otro, leído por el consejero de Economía, trata de la creación de una Caja de Crédito Agrícola y Cooperativo de la Generalidad, para préstamos a los Sindicatos agrícolas, a las Cooperativas y a los Municipios rurales. El capital será de 10 millones de pesetas, de los que la Generalidad aportará millón y medio en diez anualidades. La caja, que podrá ser disuelta en cuanto las pérdidas lo aconsejen, está gobernada por un Comité directivo, en el que figurará el presidente de la Generalidad.

De la ley municipal sólo fue leído lo referente a la organización de las elecciones. No ha sido, pues, posible averiguar el contenido de esa ley, que tanto debiera interesar, no sólo por tratarse de la primera ley orgánica complementaria del Estatuto interior, sino por el exageradísimo recelo que en el resto de Cataluña existe contra el llamado centralismo barcelonés, por temerse con más o menos fundamento que ponga trabas o desvirtúe la autonomía municipal. Sólo se sabe de esta ley lo que el concejal de la Esquerra, señor Vilalta Vidal, ha dejado traslucir en la conferencia que ha dado en la Asamblea de Municipios españoles. De ello parece deducirse que para el gobierno municipal de los pueblos de Cataluña se adoptará el sistema de Comisión adoptado en algunas poblaciones de los Estados Unidos a raíz de

## Declaraciones de Maciá

BARCELONA, 30.—Maciá manifestó que está muy optimista respecto al voto de la mujer, que cree será para la Esquerra. Respecto al viaje del consejero señor Corominas, dijo que éste se encontraba en Madrid haciendo gestiones que eran preludio de otras más importantes, que hasta el momento oportuno no podía dar a conocer. También dijo que no sabía que se hubiera ofrecido a la Esquerra Gobiernos civiles fuera de Cataluña.

El señor Maciá ha regalado plumas estilográficas a los periodistas locales que hacen información en la Generalidad.

## Situación angustiosa del Hospital Clínico

BARCELONA, 30.—La Junta administrativa del Hospital Clínico ha visitado al presidente de la Generalidad y al alcalde de Barcelona, para hacerles entrega de un documento en el que se contienen los acuerdos adoptados por dicha Junta y se hace constar la situación angustiosa por que atraviesa el hospital. Dice que recibe subvenciones del Estado, de la Diputación, de la Generalidad y del Ayuntamiento de Barcelona, entidades oficiales que contribuyen a su sostenimiento. El Estado aporta cantidades para el servicio de las diferentes clínicas; la segunda, para que sirva de Hospital Provincial, y la tercera para que sean asistidos los enfermos traumáticos. Se expone que el hospital está capacitado para contener 800 camas y que actualmente sostiene 800, con el consiguiente déficit, aparte de que han disminuido notablemente los

aprobando técnicamente el proyecto cuyo presupuesto de ejecución material es de 45.513,12 pesetas.

## Un mitin

Organizado por el semanario «Renacer», el domingo por la mañana se celebrará un mitin en el teatro Fuenarral, para pedir al Gobierno que reconozca a los ciudadanos el derecho a destituir a los diputados y saber si España acepta o rechaza este Parlamento y su obra. Los oradores serán los señores Ibáñez de Prada, Blasco y Jiménez Laa, director de «Renacer», quien presidirá y resumirá el acto.

## Largo Caballero, a Madrid

PARIS, 30.—Esta mañana ha marchado a Madrid el ministro de Trabajo español, don Francisco Largo Caballero, acompañado del diputado don Rodolfo Vilgas.

una catástrofe ocurrida en Galveston en 1900, que hizo preciso recurrir a medios extraordinarios y a la modificación del régimen municipal. Se implantará, pues, en Cataluña un sistema parecido al de los Ayuntamientos de la Dictadura: el pleno municipal (elegido ahora por sufragio popular) nombrará de su seno una Comisión gestora, que tendrá a su cargo de un modo absoluto el gobierno de la ciudad.

El pleno sólo se reunirá para dar conformidad a determinados acuerdos, presupuestos, cuentas generales, empréstitos, etc. En casos graves, cuando lo pida un tanto por ciento determinado de los electores, podrá modificar o suspender determinados acuerdos; además, podrá exigirse el referéndum para algunos acuerdos de importancia y también para establecerse el recurso de revocación de poder, para la remoción por los propios electores de los miembros de la Comisión.

Para la elección del pleno se reservará el partido que tenga la mayoría un número de puestos suficientes para garantizar el gobierno municipal, a fin de que éste sea homogéneo. Desde luego, la votación se hará por listas de partido. En las grandes poblaciones se suprimen los distritos. De este modo quedarán totalmente eliminados el Ayuntamiento de Barcelona los concejales radicales, único partido anticatalanista que todavía interviene en el gobierno de la ciudad, cosa que fue tema de discusión en el reciente Congreso de la Esquerra.

Otra tendencia de la ley municipal de Cataluña parece será la municipalización de toda clase de servicios, incluso los que puedan tener naturaleza industrial, con vistas a resolver de este modo el problema económico de los Ayuntamientos.

Para ello se procederá a la incautación de esas industrias y al pago aplazado de la correspondiente indemnización, mediante los propios ingresos del servicio municipalizado.

Fácil es imaginarse el cúmulo de protestas, reclamaciones y pleitos a que dará lugar este extremo del proyecto, cuya consecuencia podrá traducirse en perjuicio de las grandiosas obras de reforma que se van a realizar en la Fábrica del Gas, que se pretende convertirla en la más importante de Europa, con capacidad para dar combustible a todos los pueblos de Cataluña.

Pero respecto al grado de dependencia de los Ayuntamientos y del gobierno de la Generalidad, nada se ha dicho todavía, y ello es lo que más interesa a todos esos pueblos catalanes, que miran con recelo el poder absorbente que pueda llegar a ejercer Barcelona.—ANGULO.

legados y donaciones particulares que se hacían al hospital.

## Hallazgo de bombas

BARCELONA, 30.—Esta tarde la Policía ha hecho un registro en la casa número 16 de la calle de San José, de la barriada de la Barceloneta, en donde encontró gran cantidad de hojas de tendencia anarquista y debajo de una cama, una maleta que contenía 25 bombas de mano, que al parecer están cargadas. La Policía montó un servicio especial de vigilancia con objeto de detener al dueño de la maleta, que era un huésped de esta citada casa, llamado Cándido Castareira Postal, de cuarenta y cinco años, natural de Barcelona. Este individuo, al regresar a su casa, observó algo extraño en los alrededores, y se dio a la fuga; pero fue detenido por la Policía, cerca del Astillero. El detenido manifestó que la maleta no era de su propiedad, sino de un individuo al que conocía de vista y que le había rogado que se la guardara.

## Mitin de Acción Católica de la Mujer

ALICANTE, 30.—En Alguéñes se ha celebrado un mitin organizado por la Acción Católica de la Mujer. Asistieron nutridas representaciones de otros pueblos. Hablaron las señoras Isabel Rodríguez y Margarita Climen, las cuales invitaron a las mujeres a afiliarse para defender los postulados de la Religión, que son la base del progreso. Las señoras María Hernández y Marina Ramayo se extendieron en consideraciones acerca de la importancia del voto femenino y la necesidad de que la mujer intervenga en la política. Hizo el resumen el propagandista de Callosa del Segura don José María Adsuar. Los oradores fueron muy aplaudidos.

## Asamblea de la Derecha Regional Valenciana

VALENCIA, 30.—Esta noche a las diez y media se ha celebrado en el teatro de la Casa de los Obreros, completamente lleno de representantes de las organizaciones, la Asamblea de la Derecha Regional Valenciana, capital y pueblos que votan con la circunscripción de Valencia. Se han discutido extensamente las ponencias referentes a la reorganización electoral y nueva división en zonas del territorio de la capital. Mañana continuará la Asamblea.

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

# FIGURAS DE ACTUALIDAD



La señora Alice La Varre, que forma parte de una expedición que va a explorar las selvas brasileñas

La señora La Varre es esposa del jefe de la expedición que ha salido de Boston para recorrer regiones y ríos inexplorados en la selva del Brasil. Esta intrépida norteamericana va a ser la primera mujer blanca que se aventura por parajes inhóspitos, hostiles a la huella de los hombres de nuestra raza.

## FRANCIA INTENSIFICARA SU ESFUERZO MILITAR EN MARRUECOS

El país debe estar completamente dominado para 1935

En las operaciones del Djebel Sarro murieron setenta oficiales

(Crónica telefónica)

PARIS, 30.—Solamente en el Parlamento francés es posible enterarse de cosas que pasan en países lejanos de África. Los habitantes de las ciudades marroquíes no saben nada de lo que ocurre en el frente de operaciones militares. Apenas si tienen noticia de que existe ese frente y esas operaciones. La Prensa francesa de allí no dice una palabra acerca del particular e informarse sobre el terreno es casi imposible, porque es menester un permiso rara vez concedido para circular por lo que llaman zona de inseguridad. Las operaciones militares en Marruecos no se interrumpen, pero los soldados combaten y mueren en silencio. Muy de tarde en tarde un parlamentario suscita la cuestión, y entonces se hacen públicos algunos datos. Hoy uno ha asegurado que en los últimos combates para la conquista del Monte Sarro han muerto 60 oficiales y 2.000 soldados. El ministro de la Guerra ha rectificado: las bajas han sido 70 muertos y 107 heridos, pero ha agregado que la mayoría de los muertos son oficiales o suboficiales. Luego ha expuesto Daladier los planes del Gobierno.

¿Van a continuarse las operaciones militares en Marruecos? No solamente va a continuarse, sino que van a intensificarse. «Nos aproximamos al período de quintas deficientes y es necesario terminar antes la ocupación de Marruecos.» Las quintas deficientes a causa de las disminuciones de natalidad durante la gran guerra, lo que los franceses llaman los reemplazos huecos, comienzan dentro de un año. ¿Es dentro de un año no va a haber soldados franceses bastantes para combatir en Marruecos? No es por eso seguramente por lo que el presidente tiene prisa. En realidad, los soldados franceses no son necesarios allí abajo, porque la mayoría de los efectivos son coloniales. Es que para el año 1935 las tropas francesas de África deben hallarse sin ocupación urgente y en disposición de pasar a Europa. Al propio tiempo, para esa fecha no deben quedar en Marruecos ningún foco de disidencia susceptible de agrandarse y propagarse con motivo de cualquier contingencia que pueda ocurrir por aquí. Si se mira con atención los planes de pertrechamiento colonial y nacional, de fortificaciones fronterizas, de reforma de la aviación, etc., se advertirá que son varias las potencias de Europa que quieren estar listas para 1935, año crucial. Da la casualidad que también para 1935 estarán terminadas las obras del puerto de Mahón, que tan a pecho han tomado los señores Azaña y Prieto. Santos FERNANDEZ.

## Un programa de Acción Católica

por D. Angel Herrera Oria

Presidente de la Junta Central de Acción Católica

CONFERENCIA EN MADRID EL DIA DE S. PEDRO DE 1933

Un ejemplar en folleto: 10 céntimos.—Un centenario: 7 pesetas.—De mil en adelante: 5 ptas. el ciento.

Venta y pedidos: A. C. DE P. ALFONSO XI, 4. Apartado 466.—MADRID.

Acaba de publicarse:

## “España hacia el fascismo”

por EL CABALLERO AUDAZ

La crítica política más severa y emocionante de nuestra época

¡Apresúrense a leerlo!

En todas las librerías

PEDIDOS:

EDITORIAL PUEYO: Arenal, 6. MADRID

# El Comité de entidades mercantiles, en libertad

El Círculo de la Unión Mercantil continúa clausurado. Durante todo el día, hasta que fué liberado el Comité, hubo gran excitación entre los comerciantes. Se habló de adoptar resoluciones de trascendencia y de ir al cierre

## Las entidades Industriales se pusieron al lado de las mercantiles

Los dependientes de la U. G. T. acudieron en una reunión celebrada ayer de madrugada en la Casa del Pueblo, mantener una actitud expectante, para dar tiempo a que las autoridades resolviesen definitivamente la cuestión.

Esta actitud expectante consiste en firmar las nóminas con los jornales antiguos y no promover el menor incidente en ningún comercio, para, inmediatamente, pasar una nota a la Secretaría de la organización a fin de recibir instrucciones. «El Socialista» había incluso de entrega de lo cobrado en la sociedad.

Ayer por la mañana algunos elementos mercantiles tuvieron cambios de impresiones sobre la situación creada al Comercio madrileño, después de la detención del Comité. Según nuestros informes, todos ellos se mostraron opuestos a aceptar mediaciones de políticos o de personas destacadas de otros campos para tratar con el Gobierno, de la resolución del conflicto creado con motivo de las bases de trabajo del Comercio de Uso y Vestido.

Entendían representaciones autorizadas que no ha lugar a tal; porque el Comercio madrileño tiene su representación legítima en el Comité detenido, que fué nombrado en una Asamblea de sindicatos y de Juntas directivas de asociaciones. Al menos de momento creían, pues, que toda negociación debía de llevarla los detenidos, y que, la libertad previa de los mismos, debe ser anterior a todo trato.

Sin embargo, no han faltado políticos y comerciantes o industriales que han hecho gestiones cerca del Gobierno; pero de carácter particular. El señor Mahou, presidente de la Federación de Cámaras de Comercio, visitó al señor Azaña y otras personas al ministro de Comercio, que recibió diferentes sugerencias.

En los diferentes cambios de impresiones que nos hemos referido se sostuvo un criterio de aprobación a lo actuado por el Comité detenido y la decisión de mantener lo acordado por él. Respecto a otras decisiones nuevas mantuvieron una actitud expectante, en espera del proceder que se siguiera con los detenidos.

Las personas de mayor responsabilidad recibían excitaciones en favor de proceder enérgicamente. Les hablaban de cierre—idea que fué apuntada en la Asamblea que designó al Comité—y de baja de la contribución; pero aquellas personas sugirieron la conveniencia de serenidad, aunque no negaran la posibilidad de adoptar nuevas medidas en vista de lo que se hiciera con el Comité detenido.

Otra cuestión en que las entidades mercantiles se mostraban decididas a mantener como prevista es que la relación a sanciones y previsiones que eviten la repetición de agresión como la que ha sufrido don Teodosio Muñoz. Este guarda cama en su domicilio en el mismo estado que el día anterior. Se ignora aun si hay fractura de hueso en la lesión de la cabeza. Su casa ha sido visitadísima por comerciantes e industriales.

Por la tarde se reunió la Cámara de Comercio. De esta reunión se facilitó una nota que publicamos más abajo. En la reunión, el señor Castellanos y otros sostuvieron que la Cámara debía limitarse a prestar ayuda a las entidades mercantiles sin intervenir en negociaciones. Se decidió ir de acuerdo con los representantes de tales entidades, uniéndose a la idea de exigir previamente la libertad de los detenidos y reabertura del Círculo.

Los diversos centros de entidades mercantiles continuaron por la tarde concurridísimos. Infinidad de comerciantes acudieron manifestando su propósito de cerrar, cosa de la que fueron disuadidos, pues había que esperar la conducta de las autoridades antes de tomar decisiones. Se hablaba de varias disposiciones que, en su caso, podrían adoptarse, todas ellas de gravedad. Las representaciones mercantiles manifestaban su satisfacción por el apoyo decidido e incondicional que les ofrecieron los industriales.

Comerciantes e industriales acudieron por la tarde en gran número al Juzgado de guardia, de modo que la sala donde se encontraban los detenidos estuvo concurridísima. La aglomeración era tal, que hubo necesidad de rogar a que salieran unos para que entraran otros.

Dominaba en todos viva excitación, y se esperaba con impaciencia conocer si los detenidos iban a ser puestos en libertad, o llevados a la cárcel.

## El problema sigue

Había durante el día de ayer entre los comerciantes dos interpretaciones a las decisiones de los dependientes. Unos creían que su actitud era de allanamiento; pero la mayoría opina que se trata de una táctica que nada significa, y que el problema sigue sin resolverse, de modo que ha de producir nuevas agudizaciones. El señor Castellanos, persona prestigiosa en el comercio madrileño, nos dijo que la posición de los directivos de las entidades mercantiles resultó ayer muy difícil, pues tienen que usar de toda su prudencia y persuasión para evitar que los comerciantes, excitados e indignados por lo ocurrido, llevaran su descontento al punto de tomar medidas radicales, a las que, desde luego, parece que están dispuestos.

La Comisión Interina de Corporación

## Los detenidos

Al mediodía de ayer, cerca de la una, los detenidos fueron trasladados en «autos», y custodiados por la Policía, al Juzgado de guardia, para tomarles declaración.

En el Juzgado quedaron detenidos en la sala de espera, incommunicados. Uno por uno fueron prestando declaración ante el juez, don Ignacio Infante, ratificándose todos en las primeras declaraciones.

A las tres se les sirvió la comida a los doce detenidos, y poco después comenzaron a llegar numerosas comisiones de entidades y también personas particulares con objeto de prestarles su incondicional apoyo.

Parece que la circular por la cual se detuvo a los miembros del Comité pasó a estudio del fiscal general de la República.

A última hora de la tarde se tenía la impresión que éste no había encontrado nada punible. Si es verdad que le falta el pie de imprenta no se le puede calificar de clandestino, cuando en la cabeza figura como responsable el Comité ejecutivo de Entidades Patronales.

Varios de los visitantes que acudieron al Juzgado insisten en que no se trata de una cuestión política.

Según han manifestado los patronos, el Comité está formado por gente de diversas tendencias y muestra la gravedad del problema a fenómeno de que, a pesar de estas divergencias, todos coinciden en apreciar que el conflicto no tiene otra solución que la adoptada por el Comité. A éste sólo se le puede pedir serenidad sin estridencia. La única que se ha registrado ha sido esta detención, que ha obligado a las clases patronales a defenderse aun contra su voluntad, y este espíritu de defensa nada lo puede recriminar.

A preguntas hechas por uno de nuestros redactores a uno de los más caracterizados patronos en este conflicto, contestó que subsiste la realidad que les impide pagar con arreglo a las bases. No se sabe hasta cuándo permanecerán en vigor; pero hasta que lo consigamos nos hemos de cejar. Es inútil detener a personas cuando el problema no es de personas, sino de realidades.

—¿Qué determinación van a tomar? —Sobre este punto no se puede decir nada. Todo es prematuro, porque comienza ahora a desenvolverse el conflicto. La única determinación es contener la avalancha de los exaltados, pues esta mañana, a primera hora, habían comenzado ya a cerrarse los comercios en Madrid, y ha sido precisa la serenidad de los dirigentes para que abrieran de nuevo.

## En libertad

A las doce de la noche fueron puestos en libertad los miembros del Comité ejecutivo patronal, con la obligación de presentarse hoy, a las cinco de la tarde, en la secretaría del Juzgado de instrucción número 15.

## Acuerdos de entidades

La Cámara de Comercio trató del asunto en sesión extraordinaria. Primeramente acordó protestar con viva emoción y con toda entereza por la detención de su presidente y vocales, así como de la de los demás miembros del Comité ejecutivo, expresando por aclamación su simpatía y adhesión incondicional a los mismos. En el mismo modo acordó protestar con toda energía del atentado que ha sido víctima el patrono don Teodosio Muñoz, encareciendo a las autoridades el que no quede impune, a fin de las evitas con el castigo del hecho su repetición, ya que hasta ahora se ha visto Madrid libre de estados pasionales de violencia y agresión.

Consideran que la aplicación de las bases ha sido virtualmente suspendida por la propia dependencia mercantil y estima que debe esperarse la resolución consiguiente al problema, plenamente confiada en que estudiado a fondo y objetivamente el asunto, será reconocida la certeza y exactitud de las aseveraciones patronales, en orden a las insuperables dificultades económicas que se oponen a la aplicación de las nuevas condiciones de trabajo en el comercio.

Resuelto así el conflicto, por el momento, y en libertad los patronos detenidos, se acordó solicitar la reapertura del Círculo de la Unión Mercantil, como medio de volver a la normalidad.

## La Federación Patronal

La Federación Patronal Madrileña, en representación del ramo constructivo y de otras entidades mercantiles, al conocer las detenciones efectuadas por la Dirección general de Seguridad, de las personas que actualmente forman el Comité patronal hizo pública su opinión de que la medida adoptada no es ajustada a los preceptos legales y está en manifiesta pugna con los principios básicos de un régimen democrático y con el Código constitucional, toda vez que la actuación del Comité patronal no puede constituir ninguna clase de coacción, ni delito, y en cualquiera de estas hipótesis su conocimiento y resolución sería siempre de la competencia de los órganos que constituyen el Poder judicial.

El Comité patronal—añade—ha actuado en todo momento conforme a las facultades que le otorgaron sus respectivas sociedades.

La finalidad perseguida por el Comité se concreta a impugnar en las bases que no se pueden cumplir, ante la crisis y el estado presente, de verdadera angustia por que atraviesan las transacciones mercantiles. La propuesta de que se liquiden los haberes al personal con arreglo a las bases de 1931 y que se desista de aquél que no acepte tal forma de cobro, no constituye contravención legal sancionable. En todo caso los organismos mixtos serán los únicos competentes para conocer de la citada oposición.

(Continúa al final de la primera columna de cuarta plana.)

En Ferrol no hubo colecta para la Prensa católica

Porque el gobernador dijo que lo consideraría como un acto de carácter político

CORUÑA, 30.—La Alcaldía de Ferrol dirigió a los párrocos de este Municipio un oficio circular redactado en los términos siguientes: "Hay un membrete. Excelentísimo Ayuntamiento de Ferrol. Negociado: Secretaría.—En contestación a la consulta hecha por esta Alcaldía sobre si se podían hacer cuestiones como las que se anunciaron que se realizarían en las iglesias de esta ciudad, el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, en telegrama del día de hoy, me dice lo siguiente: "Contesto su telegrama cuestiones dentro iglesias sólo pueden destinarse al culto, y otras cualesquiera, como las que alude en beneficio Prensa, ajenas al culto, deben considerarse como acto de carácter político, por contravenir lo dispuesto artículo 3.º de la Ley de Congregaciones religiosas 2.ª actual. Deberá requerir a organizadores actos religiosos infracción cometida al realizar hecho infracción dicho fin, pues reunión, en tal caso, quedaría sometida a ley general reuniones, por celebrarse fuera condiciones legales".

Varias cruces destruidas

AVILA, 30.—En el pueblo de Mingorría, elementos de la Casa del Pueblo destruyeron durante la noche última varias cruces que eran muy veneradas por el vecindario. Cometiéndolo el hecho, marcharon a la casa rectoral, y arrojaron sobre ella varias piedras. Los cristales de la casa quedaron destruidos.

Consigna la más enérgica protesta contra el atentado personal de que ha sido víctima don Teodosio Muñoz y solicita de la Dirección de Seguridad la pronta captura de sus autores, a fin de someterlos inmediatamente bajo la jurisdicción de los tribunales.

Solicita también la rápida libertad de los detenidos, y declara que se halla dispuesta a prestar su ayuda a la industria mercantil "en lo que respecta a la defensa del justo problema que se ha creado con la aprobación de las bases de trabajo que impugna a la imposibilidad absoluta de poderlas cumplir", aunque tuviera necesidad de realizar actitudes enérgicas, incluso llegar al "lockout", con sujeción a las normas legales.

La Unión Económica

Unión Económica declara en una nota que se ha visto dolorosamente sorprendida por la detención de dignos representantes de las entidades mercantiles-madriñesas. Conocedores—agrega—del patriotismo y sentimiento de ponderación y justicia que anima siempre a aquellos representantes, Unión Económica tiene la seguridad absoluta de que las detenciones quedarán sin efecto; pero no puede permanecer en silencio y dejar de llamar la atención acerca de las causas originarias de este conflicto de Madrid, que se enlaza con otros muchos de provincias, y que constituyen la amenaza más grave que se cierne sobre la economía nacional.

Si los Jurados Mixtos fuesen órganos de conciliación y arbitraje; si sirvieran para la armonía social, no se producirían casos como el que lamentamos. Recientes son los casos de Bilbao y Santander en que se ha visto cómo militantes socialistas son llevados a las presidencias; y por si esto fuera poco, cuando los órganos de asesoramiento técnico del ministerio de Trabajo declaran que exceden de los límites de la elasticidad económica unas bases como las del uso y vestido en Madrid, el ministro se desentiende de esos informes y asesta un golpe de muerte a una tan importante rama del comercio.

Constituye todo esto demagogización palmaria de que es preciso reorganizar radicalmente la institución de los Jurados Mixtos; pero urge, ante todo, que el ministerio de Trabajo esté regentado por persona que no sea un combatiente en la lucha de clases.

Son muchas y muy autorizadas las voces que han dicho esto mismo en el Parlamento, pero Unión Económica, en el deber que se ha impuesto de velar por el progreso de la economía española, dice que si en ese camino tan diáfano no se hace alto, y el ministro del Trabajo continúa presurando sólo del incremento de su organización obrera, sin preocuparse de la ruina de España, ésta será pronto un hecho. El Gobierno es el primero que tiene el deber de evitar frenando los impulsos de isletratismo partidista de sus propios miembros. Firma la nota el señor Bergé.

Rectificación a "El Socialista"

Don Mariano Matesanz ha enviado a "El Socialista" una carta de rectificación a un editorial. A ella pertenecen los siguientes párrafos: "Sólo deseamos rectificar de ese artículo algo que es inexacto. Dice "El Socialista": "Los patronos del comercio de Madrid se movilizan a impulso de una dirección monarquizante. Las bases de trabajo de la dependencia mercantil han pasado, en su consideración actual, a segundo lugar." Nada de eso: esas bases de trabajo son únicas y exclusivamente las que determinan nuestra actividad. Se trata, pues, y simplemente de una cuestión económica. "Anónimamente" da una cuestión económica. Nada más lejos de la clase patronal a que pudieran referirse: que la política. Nuestra conducta sería exactamente la misma si este problema se hubiera suscitado en tiempos pasados. La representación que ostentamos—añaden—es de carácter puramente cooperativo y en nuestras corporaciones militan hombres de las más opuestas ideologías políticas. Sólo el espíritu de conservación nos guía y nuestro más vivo deseo es la convivencia y armonía con nuestros dependientes, sin cuya colaboración leal es imposible la prosperidad de nuestras industrias. No somos partidarios de la lucha de clases. Sólo queremos vivir. ¿Es excesiva nuestra pretensión?"

La causa por los sucesos de agosto

Ayer mañana continuó el desfile de testigos. A partir de hoy el Tribunal celebrará dos sesiones diarias

La lectura y discusión del acta ha ofrecido especial interés en el día de ayer. Han intervenido los señores Fanjul, Del Moral, Conde, Canalejas, Masca y Barrena. Querían los letrados que constase en el acta el incidente de ayer. No lo ha conseguido. Lo que sí está ha prometido la presidencia es velar por que en la Sala no vuelvan a repetirse manifestaciones del público, que son para los letrados una coacción. Comienza tarde la sesión. El primer testigo es don Enrique Maqueda. Se lee un oficio de la Dirección General de Seguridad, comunicando que por necesidades del servicio no puede comparecer.

Don Eustasio Jiménez Lubián

Chófer del Nuevo Club. Llevó al señor Barbería en su coche el día 9. He aquí un testigo, tan largo de palabras como corto de voz. Vió muchas cosas. Llevó al señor Barbería a Alcalá y le volvió a Madrid. Fueron por segunda vez a Alcalá, recogieron a un coronel, Vió al marqués de Torneros (señor Roca de Togores) en Alcalá y fuerzas de caballería en fila india. Ahora que a este señor no le había visto más que una vez, y hacia siete años, por lo que en último término, no responde de que aquel señor que estaba en la ciudad de las almendras fuese el señor Roca de Togores.

No sabemos cómo hemos logrado oír estas pocas cosas. La Prensa se desespera. ¿Qué decir de este testigo? Y que no hay esperanzas, porque el testigo—nos lo dice el presidente—está enfermo del aparato respiratorio. Pobrecillo. También debe estar mal de la vista, porque don Luis Barrena—estamos ante un abogado de calidad—pone a prueba la veracidad del chófer, haciéndole que concrete las señas del marqués de Torneros y resulta que se parece el que describe el declarante, al marqués, como un huevo a una castaña. Don Luis Barrena avanza. ¿Quiere decirnos si en los dos últimos bancos está el marqués de Torneros? Te diremos, lector, en secreto, mientras el testigo mira que en esos dos bancos está el marqués. Pues bien, don Eustasio dice que no está entre aquellos señores el señor Roca de Togores. Todavía más. Don Luis Barrena pregunta con decisión, señalando al mismo marqués de Torneros: ¿Es este señor Roca de Togores? El testigo, sin la más pequeña vacilación: No, señor.

Don Pedro Poderoso

Coronel del Regimiento número 2 de Alcalá. (Sinos). P: Puede relatar lo que sucedió aquella noche. T: No fui testigo de lo que pasó. Estaba con permiso oficial a dos kilómetros de Alcalá. ¿Si quiere el señor fiscal que relate mi impresión? F: Relata. T: Parece ser que hubo una reunión en la Virgen del Val, convocada por uno coronel que dieron orden al regimiento de salir para Madrid a mantener el orden, pues el movimiento ya había triunfado.

Dos oficiales, García Sanz y Moreu, le dieron cuenta de lo que ocurría a las seis de la mañana. Le dijeron que el golpe se había dado al grito de viva España, la República y el Ejército. Fue el testigo al cuartel y tomó el mando. Preguntó al coronel si se iban a sancionar los hechos, y le contestó éste que se inhibiera, ya que se había nombrado un juez especial. Por eso no tomó medida ninguna contra la oficialidad. F: ¿Mandó disponer su caballo? T: No. Eso se ha dicho mucho, pero son ganas de sacar punta a las cosas. ¿Pues si yo hubiera tenido simpatía por el movimiento, lo que hubiera hecho es irme al cuartel. Interviene, discreto, el señor Fernández Cuevas. Después el señor Castellón, a quien el presidente le declara impertinente una pregunta. Tres disparos del señor Del Moral: —¿No le leyeron en el cuarto de banderas un artículo de "El Socialista"? —No recuerdo. —¿No es más cierto que usted dijo a la oficialidad, que donde fueran ellos iría usted? —No es cierto. —¿No es más cierto que dijo que le sacasen el caballo, y que se incorporaría en Camillejas? —No es cierto.

Don Joaquín Méndez Sierra

Guardia civil, en Medina de Rioseco el 9 de agosto. Llamaron ese día por teléfono al capitán, pero no sabe la persona que habló. Preguntaron si estaba la fuerza dispuesta, entendió que se trataba de una petición de auxilio. Don Juan Morán Fernández Cabo de la Guardia civil, también del puesto de Medina de Rioseco. El día 9 estaba fuera. Al regresar le dijeron que le había llamado el comandante Cáceres. A las nueve de la noche, el dueño de la fonda le dijo que el comandante Cáceres le había hablado de un movimiento que se iba a producir el día siguiente. Señor Sol: ¿Usted recibió esos recados? T: Yo no. S: De modo que usted no sabe lo que dijeron por teléfono. ¿Estuvo usted detenido? T: Me llamó el gobernador de Valladolid. S: ¿Por qué en su primera declaración no dijo nada? T: No lo creí de mi incumbencia.

Don Idefonso Fernández

Albaladejo F: La madrugada del 10 de agosto, ¿estaba en el Palacio de Comunicaciones? T: Sí, señor. F: ¿Qué ocurrió aquella madrugada? T: A las cuatro subió el vigilante a decirnos que había militares con armas en la mano. Les dimos el alto. F: ¿Los militares y los paisanos fueron detenidos? T: Sí, señor, detenidos y desarmados. F: ¿Había un coronel, un teniente coronel y un comandante? T: Sí, señor. F: ¿Los paisanos llevaban distintivo? T: Uno, un brazalete blanco, con un asa verde. F: ¿Tuvieron que queñonarlos? T: Sí.

Don Antonio López

Que, contestando al fiscal, no dice nada nuevo sobre lo declarado por sus compañeros de servicio en Comunicaciones, salvo que vió al coronel Cano arrojar un arma al suelo. Este guardia ha recibido un premio en metálico y se retiró, junto con sus demás compañeros de armamento, con el señor Galarza. Algo más sabemos de él, oyendo interrogar al señor Senante. Que estuvo en una ocasión a este letrado por llevar una flor de lis y que mantuvo con él una conversación, que el señor Senante no ha logrado que recuerde y que la presidencia ha prohibido al letrado que siguiera haciendo esfuerzos por recordársela al testigo. A Manuel López Masip, el cocinero que declaró ayer, le habido hoy un ataque, estando ya en el Palacio de Jus-

Mala cosecha de trigo en Andalucía

MEDIANA DE GARBANZOS, REMOLACHA Y MAIZ

SEVILLA, 30.—Las tierras por esta provincia están resentidas del exceso de lluvias, y por esta causa ninguna cosecha es buena. La de garbanzos, que ya se está empezando a coger, es regular. El maíz de secano está muy mal, pero el de regadío ofrece mejor perspectiva de cosecha. La remolacha está mediana en cuanto a tonelaje. Se están fermando las faenas de s.e.g.a y se hacen labores superficiales en el campo, especialmente en los olivares, maíces y algodón. Esta cosecha está muy mal este año. La trilla se está efectuando aún en muchas comarcas, y el trigo, que ha dado la escasa cosecha de este año, es regular en su mayoría. En algunas zonas es de buena calidad. Hay muchos conflictos en el campo porque se está trabajando con arreglo a las bases carteras confeccionadas por el Jurado mixto rural, de las cuales reclamaron los agricultores, pero no fueron atendidos por el ministerio de Trabajo. Los conflictos que más abundan en los pueblos son los del turno de los obreros. También hay problemas en bastantes pueblos por la ley de Términos, que causa grandes perjuicios a los trabajadores. Muchas Comisiones de éstos han visitado al gobernador para exponerle su queja y su deseo de que sea derogada dicha ley en los pueblos respectivos. Trigos y harinas.—Los trigos de la nueva cosecha están teniendo más salida y ha mejorado el precio, pues de 24 pesetas que se venían pagando las partidas contratadas en el campo, ha subido a 45 y 46 pesetas los 100 kilos. Partida de trigo sobrante de la cosecha del año pasado se pagan a 43 pesetas. Las harinas han subido todas, aunque poco. Las de trigos recios se están pagando a 62 pesetas los 100 kilos la fina extra; a 60, la primera semolada, y a 59 la primera corriente. Las de trigos blandos se cotizan a 75 pesetas la llamada primera de fuerza Aragón; a 68 la de media fuerza; a 66 la primera canal de Castilla, y a 65 la primera canal de Andalucía. Los salvados se pagan a 25 pesetas el saco de 70 kilos de harinilla; a 21 el saco de 60 kilos de rebaza y a 18 el saco de 50 kilos de salvado fino. Otros granos.—Los garbanzos, ante la regular cosecha que ya a coger, han subido un poco, cotizándose los blancos tiernos de 100 a 105 pesetas los 100 kilos y los duros, de 73 a 75; los mulatos tiernos, de 72 a 74 y los duros, de 58 a 60. La avena está en baja, cotizándose la rubia, de 23 a 24 pesetas los 100 kilos; la cebada también está en baja, y se están pagando las partidas que se concertan, de 19 a 20 pesetas; el alpiste está a 44 pesetas; el maíz del país, de 31 a 32 pesetas, y las habas chicas, de 33 a 34 pesetas. Carnes.—Los precios de las carnes no señalan ninguna oscilación, excepto la de cerdo, que baja un poco. Los precios que se pagan en el matadero a los entradores son los siguientes: Toros, de 2,50 a 2,60 pesetas el kilo; bueyes, de 2,35 a 2,45; vacas, a 2,50; novillos, a 2,70; uteros, a 2,70; eriales, de 2,80 a 2,90; añeños, a 2,90; terneras, a 3,50; carneiros, a 2,25; ovejas, a 2,25; corderos, a 2,50; cabras, a 2, y cerdos, de 2,35 a 2,45.

Don Angel del Val

Aquella noche en Correos, a eso de las cuatro, un grupo de militares y paisanos entró con armas en la mano. De bajo del reioj, donde la venta de sellos, nos apostamos mi compañero de pareja y yo. Dimos el alto a unos cuantos, que retrocedieron. Todos se entregaron en actitud de sumisión completa. Los paisanos llevaban un brazalete blanco con unas cintas verdes. Ha oído que había un coronel, pero él no le ha visto. En aquellos momentos había dos o tres señores poniendo telegramas en la ventanilla. A todas las personas que estaban dentro del edificio se las detuvo.

Don Aquilino Barbero

Otro guardia civil de los de servicio en el Palacio de Comunicaciones. Vió un automóvil en el pasaje de la Caja Postal y a varios paisanos coger armas que había en el vehículo. A este guardia y a su compañero se acercó un coronel, diciéndoles en términos amables y corteses que se pusieran a sus órdenes. No puede asegurar que el coronel llevase armas. La Dirección general de Seguridad fué la que se ocupó de averiguar a quién pertenecían las armas recogidas. Este guardia también fué premiado. Oyó que un teniente coronel había entrado a poner un telegrama. En el grupo que se dirigía a la sala de aparatos no pudo advertir más oficial que un teniente de caballería. Un teniente coronel, un comandante y un oficial de Marina estaban en el pupitre para escribir telegramas. No sólo éstos; otras personas también, por que a esas horas es frecuente que el público ponga telegramas. Señala el señor Pérez Fontán una contradicción en el que este guardia civil ha incurrido, pues ha afirmado primero que vió sacar armas del "auto" que se detuvo en el pasaje de la Caja Postal, y más adelante, respondiendo a preguntas del señor Senante, lo ha negado. Interviene el señor presidente, y el testigo afirma que la verdad es que no vió sacar armas del automóvil. Siguen los señores y comparece el segundo don Manuel Martín, que repite el relato de sus compañeros. Vió cómo un guardia de Asalto disparaba nerviosamente contra los detenidos. Cree que podría reconocer a los militares. Ante esta afirmación, el presidente ordena que el testigo examine a los procesados. Reconoce al coronel señor Cano Ortega, al teniente coronel don Carlos Ugarte y al comandante señor Ugarte. Pide el señor Hernandez de Larramendi que conste en acta que el testigo ha dicho que no puede asegurar que el señor Cano Ortega tuviese armas.

Después de un incidente

Don Agustín Conde, abogado defensor en la causa de los sucesos del 10 de agosto, nos envía una rectificación a las noticias publicadas en "La Voz". La versión del señor Conde es la siguiente: Cuando declaraba el ex director general de Seguridad, señor Menéndez, y afirmaba categóricamente que el movimiento era contra la República, él, el abogado defensor, le preguntó cómo podía afirmar eso, si uno de los directores del complot fué el general Sanjurjo, "gracias a la cual la República nació sin violencias". Estas palabras debieron ser mal entendidas por el presidente del Tribunal, pues éste le acusó de supuestas agravios y con su acobardamiento dio motivo a que el público prorrumpiera en aplausos, iniciados por el propio testigo señor Menéndez, sin que contuviera esa manifestación extemporánea el respectivo bueno a la Sala. La buena fe y la rectitud de intención de la presidencia son, para el señor Conde, notorias, y no obstante, un incidente tan pequeño ha servido para que "La Voz" publicase un comentario "falaz e incierto", pues le acusó de voiferar contra la actitud del público, junto con otros "conocidos monarquizantes", todo ello claramente incierto e injusto, propio de un periódico "ferrovioso" cantor de la Monarquía en sus tiempos de prosperidad, silencio y servicio ante la Dictadura, cuando nació, y adulador siempre del Gobierno". Afirmó que fué uno de los españoles que lucharon por el advenimiento de la República, proclama su "absoluta incompatibilidad con las normas" del dictatorial diario y le interesa únicamente defender la verdad pensando en los hombres a quienes pretenden llevar al martirio los defensores de Menéndez. Lamenta por último en su nota, que las esperanzas puestas por tantos españoles en la República como régimen de libertad, de orden social y prosperidad se hayan transformado en los días de desengaños de hoy, que le hacen exclamar, como un revolucionario francés: ¡Qué hermosa era la República en tiempos de la Monarquía!

Libro recogido

Ha sido denunciado el libro de don Joaquín del Moral "El 10 de agosto y la justicia", y la Policía ha procedido a la recogida de los ejemplares existentes en las librerías.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

PELICULAS NUEVAS

ASTORIA: "La doncella particular"

Passar de doncella a millonaria no es problema difícil para el "cine" americano. Lo mismo que de florista, de manicurista o de mecanógrafa. Todo se ha hecho ya. Lo de ahora, pues, es insistir sobre el tema, rodando a la comedia de algunos matices de cierta novedad. No se da aquí, en efecto, el tipo demodado vulgar de la joven que se propone conquistar al millonario, al ejemplo de aquellas muchachas castigadoras y frívolas que encarnaban "estrellas" del tipo de Colleen Moore o de Clara Bow. Esta protagonista es la chica honrada, inteligente y buena, que cae en una familia de históricos, degenerados y seres inútiles, y llega a ser algo tan necesario, que forzosamente la enamora el señorío de la casa.

La cinta es movida e interesante, pues a pesar de su sencillez y de adivinarse la acción desde los primeros momentos, se sigue con agrado. Es, en fin, decorativa y limpia, si se salvan las efusiones amorosas de rigor.

Banquete a don Lucas Argilés

Ayer se celebró un banquete-homenaje ofrecido al gerente de la Sociedad General Española de Empresarios de Espectáculos, don Lucas Argilés y Ruiz del Valle. Se sentaban con el homenajeado el presidente del Jurado mixto, señor Castro; el vicepresidente, señor García; el presidente honorario de la Sociedad de Empresarios, señor Iradier; el presidente de la misma, señor Cervantes, y los señores Gómez Gil, Acevedo, Casals, Pérez Camarero, Carcollé y Enderiz. Tras de leerse las adhesiones recibidas, ofreció el banquete don Francisco Cervantes, quien realiza los méritos del señor Argilés y hace entrega de un artístico álbum, que contiene las firmas de los empresarios de toda España. García Sanchiz deleitó a los conmensales con palabras, que enaltecen la figura del homenajeado.

Muñoz Seca, el maestro Guerrero y el popular "Rampero", hablan para demostrar su adhesión. Levantó el señor Argilés, quien pone de manifiesto los graves momentos que a todos nos tocan soportar. Afirma que cada hoja quitada al calendario agrava aún más esta época calamitosa. Acepta el acto por lo que significa: premio al hombre que ha trabajado, y dice que proseguirá la labor que a sí mismo se ha impuesto para que, en el momento, pueda ofrecerse al público espectáculos dignos e interesantes.

GACETILLAS TEATRALES

Calderón

TEATRO LIRICO NACIONAL Hoy sábado, a las 6,30 (tres pesetas butaca). "La Gaviota", la magnífica y celebradísima zarzuela grande del maestro Millán. A las 10,45, la famosa "Luisa Fernanda".

María Isabel

Muñoz Seca, el genial autor de los grandes éxitos, se ha superado en "El refugio" (150 representaciones a teatro lleno).

Ideal

Todas las noches el éxito lírico del año "El Juglar de Castilla". Grandioso triunfo del maestro Balaguer. Ovocaciones enormes al mejor cuarteto lírico hoy en Madrid: Maruja Vallojera, Ricardo Mayoral, Matías Ferrer y José Granda. No pierda esta ocasión de ver una verdadera zarzuela.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

BEATRIZ.—A las 7 y 11: Santa Teresita del Niño Jesús (éxito incomparable) (30-6-933). CALDERON (Teatro Lírico Nacional).—Pentúltimo día de la temporada. A las 6,30 (tres pesetas butaca): La Gaviota. A las 10,45: Luisa Fernanda (30-6-933). CIRCO PRICE.—6,30 y 10,45: Dos grandiosas funciones de Circo. Pentúltimo día del espectáculo. Éxito de todas las grandes actuaciones. El domingo último día. Tres grandiosas funciones de despedida. IDEAL (Empresa Valdeletores).—A las 6,45: La duzaina del charro; 10,45: El Juglar de Castilla (el éxito lírico más grande del año) (25-6-933). FARMIN ARASCAL.—45.—Todos los días 6, a las 6,30. A las 10, cena a la americana y "souper" hasta la madrugada. Gran éxito de Yetta et Rossini, Vera Orlova y la formidable atracción Gedsman 6 Isa. FUENCARRAL.—6,45: El ama; 10,45 en punto, función monstro, a beneficio del público, segundo acto de Los Gavilanes y El ama (precios corrientes) (25-3-933). MARIÁ ISABEL.—A las 6,45 y 10,45: El refugio (lo mejor y más gracioso de Muñoz Seca). ROMEO.—A las 6,45 y 10,45: Diez números de variedades. Atracciones, Isabelita Najera, Jaspe, Meri-Palacios, Maruja Morera, Soledad Miralles y Ofelia de Aragón. Exitazo. TEATRO CHUECA.—6,45: Viva Alcorcón, que es mi pueblo; 10,45: La casa de la salud. VICTORIA.—6,45 y 10,45: La flor de Haway. FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16096).—A las 4, primer día. Azurmendi y Pérez contra Gallarta III y Elorrio. Segundo, a remonte: Mújica y Lerrañaga contra Salsamendi II y Errezábal. PLAYA DE MADRID (El Pardo).—Sociaritas, atracciones, embarcaciones, deportes, restaurantes, Autobuses. Avenida Dato, 20. CINES ACTUALIDADES.—11 mañana a 1,30 madrugada, continua (butaca, una peseta). EXITO GRANDIOSO en el TEATRO BEATRIZ de la bellísima comedia en 3 actos, divididos en 6 viñetas, en verso, original de VICENTE MENA

Santa Teresita del Niño Jesús

El anuncio de los espectáculos nosopone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación en EL DEBATE de la crítica de la obra.

PELÍCULAS NUEVAS

ASTORIA: "La doncella particular"

Passar de doncella a millonaria no es problema difícil para el "cine" americano. Lo mismo que de florista, de manicurista o de mecanógrafa. Todo se ha hecho ya. Lo de ahora, pues, es insistir sobre el tema, rodando a la comedia de algunos matices de cierta novedad. No se da aquí, en efecto, el tipo demodado vulgar de la joven que se propone conquistar al millonario, al ejemplo de aquellas muchachas castigadoras y frívolas que encarnaban "estrellas" del tipo de Colleen Moore o de Clara Bow. Esta protagonista es la chica honrada, inteligente y buena, que cae en una familia de históricos, degenerados y seres inútiles, y llega a ser algo tan necesario, que forzosamente la enamora el señorío de la casa.

La cinta es movida e interesante, pues a pesar de su sencillez y de adivinarse la acción desde los primeros momentos, se sigue con agrado. Es, en fin, decorativa y limpia, si se salvan las efusiones amorosas de rigor.

Banquete a don Lucas Argilés

Ayer se celebró un banquete-homenaje ofrecido al gerente de la Sociedad General Española de Empresarios de Espectáculos, don Lucas Argilés y Ruiz del Valle. Se sentaban con el homenajeado el presidente del Jurado mixto, señor Castro; el vicepresidente, señor García; el presidente honorario de la Sociedad de Empresarios, señor Iradier; el presidente de la misma, señor Cervantes, y los señores Gómez Gil, Acevedo, Casals, Pérez Camarero, Carcollé y Enderiz. Tras de leerse las adhesiones recibidas, ofreció el banquete don Francisco Cervantes, quien realiza los méritos del señor Argilés y hace entrega de un artístico álbum, que contiene las firmas de los empresarios de toda España. García Sanchiz deleitó a los conmensales con palabras, que enaltecen la figura del homenajeado.

Muñoz Seca, el maestro Guerrero y el popular "Rampero", hablan para demostrar su adhesión. Levantó el señor Argilés, quien pone de manifiesto los graves momentos que a todos nos tocan soportar. Afirma que cada hoja quitada al calendario agrava aún más esta época calamitosa. Acepta el acto por lo que significa: premio al hombre que ha trabajado, y dice que proseguirá la labor que a sí mismo se ha impuesto para que, en el momento, pueda ofrecerse al público espectáculos dignos e interesantes.

GACETILLAS TEATRALES

Calderón

TEATRO LIRICO NACIONAL Hoy sábado, a las 6,30 (tres pesetas butaca). "La Gaviota", la magnífica y celebradísima zarzuela grande del maestro Millán. A las 10,45, la famosa "Luisa Fernanda".

María Isabel

Muñoz Seca, el genial autor de los grandes éxitos, se ha superado en "El refugio" (150 representaciones a teatro lleno).

Ideal

Todas las noches el éxito lírico del año "El Juglar de Castilla". Grandioso triunfo del maestro Balaguer. Ovocaciones enormes al mejor cuarteto lírico hoy en Madrid: Maruja Vallojera, Ricardo Mayoral, Matías Ferrer y José Granda. No pierda esta ocasión de ver una verdadera zarzuela.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

BEATRIZ.—A las 7 y 11: Santa Teresita del Niño Jesús (éxito incomparable) (30-6-933). CALDERON (Teatro Lírico Nacional).—Pentúltimo día de la temporada. A las 6,30 (tres pesetas butaca): La Gaviota. A las 10,45: Luisa Fernanda (30-6-933). CIRCO PRICE.—6,30 y 10,45: Dos grandiosas funciones de Circo. Pentúltimo día del espectáculo. Éxito de todas las grandes actuaciones. El domingo último día. Tres grandiosas funciones de despedida. IDEAL (Empresa Valdeletores).—A las 6,45: La duzaina del charro; 10,45: El Juglar de Castilla (el éxito lírico más grande del año) (25-6-933). FARMIN ARASCAL.—45.—Todos los días 6, a las 6,30. A las 10, cena a la americana y "souper" hasta la madrugada. Gran éxito de Yetta et Rossini, Vera Orlova y la formidable atracción Gedsman 6 Isa. FUENCARRAL.—6,45: El ama; 10,45 en punto, función monstro, a beneficio del público, segundo acto de Los Gavilanes y El ama (precios corrientes) (25-3-933). MARIÁ ISABEL.—A las 6,45 y 10,45: El refugio (lo mejor y más gracioso de Muñoz Seca). ROMEO.—A las 6,45 y 10,45: Diez números de variedades. Atracciones, Isabelita Najera, Jaspe, Meri-Palacios, Maruja Morera, Soledad Miralles y Ofelia de Aragón. Exitazo. TEATRO CHUECA.—6,45: Viva Alcorcón, que es mi pueblo; 10,45: La casa de la salud. VICTORIA.—6,45 y 10,45: La flor de Haway. FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16096).—A las 4, primer día. Azurmendi y Pérez contra Gallarta III y Elorrio. Segundo, a remonte: Mújica y Lerrañaga contra Salsamendi II y Errezábal. PLAYA DE MADRID (El Pardo).—Sociaritas, atracciones, embarcaciones, deportes, restaurantes, Autobuses. Avenida Dato, 20. CINES ACTUALIDADES.—11 mañana a 1,30 madrugada, continua (butaca, una peseta). EXITO GRANDIOSO en el TEATRO BEATRIZ de la bellísima comedia en 3 actos, divididos en 6 viñetas, en verso, original de VICENTE MENA

Santa Teresita del Niño Jesús

El anuncio de los espectáculos nosopone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación en EL DEBATE de la crítica de la obra.

PELÍCULAS NUEVAS

ASTORIA: "La doncella particular"

Passar de doncella a millonaria no es problema difícil para el "cine" americano. Lo mismo que de florista, de manicurista o de mecanógrafa. Todo se ha hecho ya. Lo de ahora, pues, es insistir sobre el tema, rodando a la comedia de algunos matices de cierta novedad. No se da aquí, en efecto, el tipo demodado vulgar de la joven que se propone conquistar al millonario, al ejemplo de aquellas muchachas castigadoras y frívolas que encarnaban "estrellas" del tipo de Colleen Moore o de Clara Bow. Esta protagonista es la chica honrada, inteligente y buena, que cae en una familia de históricos, degenerados y seres inútiles, y llega a ser algo tan necesario, que forzosamente la enamora el señorío de la casa.

La cinta es movida e interesante, pues a pesar de su sencillez y de adivinarse la acción desde los primeros momentos, se sigue con agrado. Es, en fin, decorativa y limpia, si se salvan las efusiones amorosas de rigor.

Banquete a don Lucas Argilés

Ayer se celebró un banquete-homenaje ofrecido al gerente de la Sociedad General Española de Empresarios de Espectáculos, don Lucas Argilés y Ruiz del Valle. Se sentaban con el homenajeado el presidente del Jurado mixto, señor Castro; el vicepresidente, señor García; el presidente honorario de la Sociedad de Empresarios, señor Iradier; el presidente de la misma, señor Cervantes, y los señores Gómez Gil, Acevedo, Casals, Pérez Camarero, Carcollé y Enderiz. Tras de leerse las adhesiones recibidas, ofreció el banquete don Francisco Cervantes, quien realiza los méritos del señor Argilés y hace entrega de un artístico álbum, que contiene las firmas de los empresarios de toda España. García Sanchiz deleitó a los conmensales con palabras, que enaltecen la figura del homenajeado.

Muñoz Seca, el maestro Guerrero y el popular "Rampero", hablan para demostrar su adhesión. Levantó el señor Argilés, quien pone de manifiesto los graves momentos que a todos nos tocan soportar. Afirma que cada hoja quitada al calendario agrava aún más esta época calamitosa. Acepta el acto por lo que significa: premio al hombre que ha trabajado, y dice que proseguirá la labor que a sí mismo se ha impuesto para que, en el momento, pueda ofrecerse al público espectáculos dignos e interesantes.

GACETILLAS TEATRALES

Calderón

TEATRO LIRICO NACIONAL Hoy sábado, a las 6,30 (tres pesetas butaca). "La Gaviota", la magnífica y celebradísima zarzuela grande del maestro Millán. A las 10,45, la famosa "Luisa Fernanda".

María Isabel

Muñoz Seca, el genial autor de los grandes éxitos, se ha superado en "El refugio" (150 representaciones a teatro lleno).

Ideal

Todas las noches el éxito lírico del año "El Juglar de Castilla". Grandioso triunfo del maestro Balaguer. Ovocaciones enormes al mejor cuarteto lírico hoy en Madrid: Maruja Vallojera, Ricardo Mayoral, Matías Ferrer y José Granda. No pierda esta ocasión de ver una verdadera zarzuela.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

BEATRIZ.—A las 7 y 11: Santa Teresita del Niño Jesús (éxito incomparable) (30-6-933). CALDERON (Teatro Lírico Nacional).—Pentúltimo día de la temporada. A las 6,30 (tres pesetas butaca): La Gaviota. A las 10,45: Luisa Fernanda (30-6-933). CIRCO PRICE.—6,30 y 10,45: Dos grandiosas funciones de Circo. Pentúltimo día del espectáculo. Éxito de todas las grandes actuaciones. El domingo último día. Tres grandiosas funciones de despedida. IDEAL (Empresa Valdeletores).—A las 6,45: La duzaina del charro; 10,45: El Juglar de Castilla (el éxito lírico más grande del año) (25-6-933). FARMIN ARASCAL.—45.—Todos los días 6, a las 6,30. A las 10, cena a la americana y "souper" hasta la madrugada. Gran éxito de Yetta et Rossini, Vera Orlova y la formidable atracción Gedsman 6 Isa. FUENCARRAL.—6,45: El ama; 10,45 en punto, función monstro, a beneficio del público, segundo acto de Los Gavilanes y El ama (precios corrientes) (25-3-933). MARIÁ ISABEL.—A las 6,45 y 10,45: El refugio (lo mejor y más gracioso de Muñoz Seca). ROMEO.—A las 6,

# LA VIDA EN MADRID

## Homenaje al doctor Van-Baumberg

noche se ha celebrado, en el jardín del hotel, el homenaje al doctor Van-Baumberg por sus éxitos como organizador de la Exposición Internacional de Sanidad y en el Congreso de Sanidad Militar. El amplio recibimiento situado entre los jardines, estaba ocaído por multitud de comensales, entre los que destacaban conocidas eminencias médicas. A los postres ensalzaron los méritos profesionales e intelectuales del agasajado y su brillante labor tanto en el Congreso de Sanidad como en otros celebrados en el extranjero.

## Proyecto de una Mutualidad de Ingenieros

La Federación de Asociaciones de Ingenieros industriales de España trabaja activamente para llevar en seguida a la práctica el proyecto de una Mutualidad y Previsión, del que es autor el ingeniero don Antonio Mora. Con este fin se ha celebrado una reunión de personalidades de la ingeniería para darles a conocer el proyecto, que mereció la adhesión unánime de todos los asistentes. Existe el propósito de extender el proyecto a todas las ramas de la ingeniería.

## Un bedel se hace odontólogo

El antiguo bedel de la Facultad de Medicina y conserje de la Escuela de Odontología de Madrid, don Manuel Alcázar, después de brillantes ejercicios, acaba de obtener el título de odontólogo. Con este motivo, sus compañeros y amigos le ofrecen un homenaje, al que se han adherido sus profesores, y que consistirá en un almuerzo, que se celebrará el martes día 4 de julio.

## Clausura del curso sobre tuberculosis

Ayer pronunció, en el Dispensario Antituberculoso municipal, la última conferencia del curso de divulgación, el doctor de dicho establecimiento, doctor Rodina Castellví.

Expuso los motivos en que se inspiró el Dispensario para organizar el curso de conferencias, entre los cuales destaca el de aumentar la cultura de los enfermos en contra de su enfermedad. Elogió el labor de los distintos conferenciarios que en él han tomado parte, y se ocupó, por último, de las condiciones que deben cumplir los médicos fisiólogos. Recomendó a los enfermos que procuran siempre poner en manos de un médico que tenga perfectamente amonizado, la ciencia y el buen sentido, pero que, cuando esto sea imposible, den preferencia a este último sobre la sabiduría.

## En el Centro del Ejército y la Armada

Ayer por la tarde pronunció el doctor Marañón una conferencia en el Centro Cultural del Ejército y de la Armada. El tema de su disertación fue "Deberes olvidados".

Trazó el panorama del mundo actual, e que todo aparece dislocado a causa del desequilibrio social que se atribuye a fracaso de la ciencia. Pero, dice, lo que ha fracasado es el tecnicismo.

El hombre se ha encontrado con la obligación de trabajar para vivir, y debe cumplir ese deber. La desmoralización que existe actualmente se debe al incumplimiento de los deberes maternales, que ha creado una generación de escépticos. Esta es la causa de las dictaduras, que tienen por fin el imponer el deber por la fuerza.

Analiza los perjuicios que ha traído la sociedad el exagerado feminismo. Dice que el hombre y la mujer tienen los mismos derechos, pero sus deberes son completamente distintos. Expone seguidamente el deber de rebeldía que inculca a la juventud, y afirma que esta rebeldía, desgraciadamente para los es-

piritus liberales, no ha surgido en el campo de la democracia, sino en el autoritario.

Se refiere, por último, a los deberes de las distintas profesiones y especialmente de la médica y la militar, y termina diciendo que todos han de echarse a la espalda el fardo del trabajo para seguir el camino con la carga a cuestas, con el afán de legar el fruto de sus amarguras a las generaciones venideras. El conferenciante fué muy aplaudido.

## El conferenciante fué muy aplaudido.

**Cafés del Brasil por toda España**

**EXIGID los cafés del Brasil SON los más finos y aromáticos CASAS BRASIL BRACAFE**

**GAUMONT RADIO**

Receptor americano, última palabra en radio, cinco potentes lámparas. Con un solo mando toda Europa en potente altavoz electro-dinámico. Ptas. 450 a pagar 100 a la entrega del receptor y sistema mensualidades de 50 ptas. Arenal, 23 (antes 27). Madrid. Envío a provincias con facultad devolutiva.

**SAN SEBASTIAN HOTEL MIRAMAR**

Frente a la playa, pensión completa de 15 pesetas.

**RADIO! Dieléctricos VIVOMIR ALCALA 67**

**SAMLE AGENCIA CHEVROLET PASEO DEL PRADO, 12. MADRID**

**El "stock" MAS IMPORTANTE de piezas legítimas y los precios más VENTAJOSOS. Últimos modelos de coches y camiones, con grandes facilidades pago. Envíos rápidos a provincias. Teléf. 19037.**

**BALNEARIO DE PANTICOSA CURA DE REPOSO**

Maravilloso centro de excursiones en el Pirineo Aragonés

INFORMES: Santa Catalina, 7. 1. 6 3 0 8 DE ALTURA TEL 18393. MADRID

**APOPLEJIA PARALISIA**

Angina de pecho, Vezes prematura y demás enfermedades originadas por la Arteriosclerosis e Hipertensión. Se cura de un modo perfecto y radical y se evitan por completo tomando

**RUOL**

Los síntomas precursoros de esta enfermedad: dolores de cabeza, rama o colambas, zumbidos de oídos, falta de tacto, hormigueos, oídos (desmayos), náuseas, gases frecuentes de dormir, pérdida de la memoria, irritabilidad de carácter, congestiones, hemorragias, varices, dolores en la espalda, debilidad, etc., desaparecen con rapidez usando Ruol. Es recomendado por eminencias médicas de varios países; suprime el peligro de ser víctima de una muerte repentina, no perjudica nunca por prolongado que sea su uso; sus resultados prodigiosos se manifiestan a las primeras dosis, continuando la mejoría hasta el total restablecimiento y lográndose con el mismo una existencia larga con una vida envilecida.

Venta: Madrid, 7. Bayona, Arenal, 2; Barcelona, Segal, Rambla de las Flores, 14; y principales librerías de España, Portugal y América.

**BALNEARIO DE LEDESMA. GRAN HOTEL**

Reumatismo en todas sus formas, cláctica, parálisis, histerismo, piel, escrofulismo, herpetismo, catarros y bronquios. Coche en la estación de Salamanca.

**CURSILLOS**

Pida información y orientación gratis. Clases orales y correspondencia. Temas de nuestra gran. Único centro especializado en preparación y estudio de Magisterio. INSTITUTO SAMPER, Avenida Eduardo Dato, 21. MADRID.

**AVARRO muebles y decoración**

VALVERDE, 5. MADRID

**TAQUIMECANOGRAFAS GUERRA**

Convocadas 143 plazas. No se exige título. Sólo señorías. Dieciocho a cuarenta y cinco años. 3.000 pesetas y quinientos. Instancias hasta 31 septiembre. Exámenes, 10 de noviembre. Preparación por Jefes Estado Mayor y Oficinas Militares. Contestaciones al programa. Clases correspondencia. INSTITUTO EUJES. PRINCIPE, 14. MADRID. — Teléfono 18895.

**BACHILLERATO**

El curso para los exámenes de septiembre dará principio el día 1.º de julio, en el COLEGIO DE SANTO TOMAS, incorporado al Instituto. ALCALA GALLANO, 1, HOTEL. TELEFONO 41359.

**Ultimas publicaciones**

Ferri.—Principios de Derecho criminal. 25 ptas.

RAZOUS.—Curso de prevención de accidentes del trabajo, con un apéndice de legislación española. 20 ptas.

Campuzano.—La contratación sobre fincas rústicas y la Reforma agraria. 3 ptas.

Piñol.—Comentarios al Código mercantil español. Sección "Letra de cambio". 17 ptas.

Bonet.—El anteproyecto de Código civil argentino. 4 ptas.

"Miss Culinaria".—Tratado de cocina, con grabados y cerca de mil fórmulas experimentadas. 10 ptas. En cartóné, 11.

"Eugenia Astur".—Riego. Estudio histórico-político de la Revolución del año veinte. 6 ptas.

Camps.—Cálculo mercantil y financiero. (De las "Contestaciones" del Pericial de Contabilidad). 14 ptas.

Fábricas y Urzay.—Contabilidad del Estado. (De las "Contestaciones" del Auxiliar de Contabilidad). 10 ptas.

Acuña y Prados.—Organización política y administrativa y legislación de Hacienda. (De dichas "Contestaciones"). 10 ptas.

"Delta".—Trabajadores de España. Solución urgente de los problemas nacionales. 250 ptas.

**EDITORIAL REUS, S. A.**

Academia: Preciados, 1. Libros: Preciados, 6. Apartado 12.250.—Madrid.

**ANTES DEL VERANO**

adquiera los libros, cuadernos, lápices, etcétera, que necesite su niño, en la LIBRERIA HERNANDO, Arenal, 11.

**CANAS**

LA CARMELA LOPEZ CARO

invento maravilloso para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los pocos días de darse una loción diaria. Su acción es debida al origen del color. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cuotidiana. La cabeza desaparece rápidamente. Evita la caída del cabello. Único producto. De venta en todo el mundo. Registrada en la Dirección General de Sanidad. Santiago de Compostela (Casa Central).

LABORATORIO CASPE, 32 BARCELONA

**EL CODIGO**

de los propietarios de hoteles, restaurantes, cafés, bares y cervecerías, es el nuevo libro de

**PEDRO CHICOTE**

con prólogo del insignie DON JACINTO BENAVENTE titulado

**"Mis 500 cocktails"**

Contiene esta reciente publicación las 500 mejores fórmulas de cocktail, creación de este famoso "barman" español, y las más precisas normas, consejos y orientaciones sobre el negocio, de muy eficaz utilidad para los dueños de esta clase de establecimientos. Esta obra puede adquirirse al precio de 6 pesetas en las principales librerías de España.

**EL CODIGO**

de los propietarios de hoteles, restaurantes, cafés, bares y cervecerías, es el nuevo libro de

**PEDRO CHICOTE**

con prólogo del insignie DON JACINTO BENAVENTE titulado

**"Mis 500 cocktails"**

Contiene esta reciente publicación las 500 mejores fórmulas de cocktail, creación de este famoso "barman" español, y las más precisas normas, consejos y orientaciones sobre el negocio, de muy eficaz utilidad para los dueños de esta clase de establecimientos. Esta obra puede adquirirse al precio de 6 pesetas en las principales librerías de España.

**BALNEARIO DE LEDESMA. GRAN HOTEL**

Reumatismo en todas sus formas, cláctica, parálisis, histerismo, piel, escrofulismo, herpetismo, catarros y bronquios. Coche en la estación de Salamanca.

**CURSILLOS**

Pida información y orientación gratis. Clases orales y correspondencia. Temas de nuestra gran. Único centro especializado en preparación y estudio de Magisterio. INSTITUTO SAMPER, Avenida Eduardo Dato, 21. MADRID.

**AVARRO muebles y decoración**

VALVERDE, 5. MADRID

**TAQUIMECANOGRAFAS GUERRA**

Convocadas 143 plazas. No se exige título. Sólo señorías. Dieciocho a cuarenta y cinco años. 3.000 pesetas y quinientos. Instancias hasta 31 septiembre. Exámenes, 10 de noviembre. Preparación por Jefes Estado Mayor y Oficinas Militares. Contestaciones al programa. Clases correspondencia. INSTITUTO EUJES. PRINCIPE, 14. MADRID. — Teléfono 18895.

**BACHILLERATO**

El curso para los exámenes de septiembre dará principio el día 1.º de julio, en el COLEGIO DE SANTO TOMAS, incorporado al Instituto. ALCALA GALLANO, 1, HOTEL. TELEFONO 41359.

## Elección del presidente del Supremo

### La Asamblea se reunirá el día 10 de julio

La «Gaceta» de ayer publica la siguiente relación de personas que tienen derecho electoral para la designación del presidente del Tribunal Supremo: Número 1, don Félix Ruiz Caza, presidente de Sala del Tribunal Supremo; 2, don Jerónimo González Martínez, ídem ídem; 3, don Jesús Arias de Velasco, ídem ídem; 4, don Mariano Gómez González, ídem ídem; 5, don Angel Díaz Benito, ídem ídem; 6, don Demófilo de Buen Lozano, ídem ídem; 7, don José Oriol Anguina de Sojo, fiscal general de la República; 8, don Gabriel de la Escosura, ídem ídem; 9, don Joaquín de Villaverde, ídem ídem; 10, don Fernando Vara Feugas, inspector fiscal.

Número 11, don José Antonio Uberna Eusa, abogado fiscal del Tribunal Supremo; 12, don Félix Alvarez Santullana, presidente de la Audiencia de Madrid; 13, don Rafael Rubio Freide Durán, ídem ídem; 14, don Manuel Gómez Pedreira, ídem ídem; 15, don Angel Avila Delgado, ídem ídem; 16, don César del Prado Ortega, ídem ídem; 17, don Ramón Morales Pareja, ídem ídem; 18, don Antonio Bascón Gómez Quintero, ídem ídem; 19, don José Prendes Pando, ídem ídem; 20, don Anselmo Gil de Tejada Caro, ídem ídem.

Número 21, don José María Olarde Sartrústegui, presidente de la Audiencia de Pamplona; 2, don Luis Rodríguez Cabezas, ídem ídem; 3, don Luis Suárez Alonso de Fraga, ídem ídem; 4, don Valentín de Valencia, ídem ídem; 5, don Ramón Lafarga y Crespo, ídem ídem; 6, don Gregorio Azaña Díaz, ídem ídem; 7, don Gregorio de Olot; 8, don Joaquín Ramírez Masagut, ídem ídem; 9, don Joaquín Domínguez Molina, ídem ídem; 10, don Vicente Sarrthou Carretero, ídem ídem; 11, don José Cortés López, ídem ídem; 12, don Alfredo Nistal Martínez, ídem ídem.

Número 31, don Eduardo Ruiz Carrillo, juez de Cogolludo; 32, don Félix García Huerta, ídem ídem; 33, don Martín Norberto Castellanos, ídem ídem; 34, don Salvador Higuera Sabater, ídem ídem; 35, don Tomás Aguilera y Marín de Espinosa, ídem ídem; 36, don Francisco J. Elola Díaz Varela, diputado a Cortes; 37, don Rafael Salazar Alonso, ídem ídem; 38, don Rafael Guerra del Río, ídem ídem; 39, don Luis Jiménez Asúa, ídem ídem; 40, don Alfredo Nistal Martínez, ídem ídem.

Número 41, don Mariano Moreno Mateo, diputado a Cortes; 42, don Juan Simón Vidarte Franco, ídem ídem; 43, don Abilio Calderón Rojo, ídem ídem; 44, don Mariano Ruiz Zurita, ídem ídem; 45, don Laureano Gómez Paratcha, ídem ídem; 46, don Pedro Vargas Guerdandín, ídem ídem; 47, don Benito Artigas Arpón, ídem ídem; 48, don Rafael Aizpún Santafé, ídem ídem; 49, don Pedro Corominas Muntanya, ídem ídem; 50, don Eduardo Barriobero Herranz, ídem ídem.

Número 51, don Antonio Martínez Torrejón y López de Ayala, decano del Colegio de Abogados de Alicante; 52, don Francisco Rovira de Torres, ídem ídem; 53, don Ramón Abadía Calderón, ídem ídem; 54, don José Horn Arelliza, ídem ídem; 55, don Francisco Clotet Miranda, ídem ídem; 56, don Rodrigo Barazona F. de Mesa, ídem ídem; 57, don Benito Blanco Rajoy Espada, ídem ídem; 58, don Francisco González Carrascosa, ídem ídem; 59, don Melquiades Alvarez G. Posadas, ídem ídem; 60, don Enrique Calafat Jiménez, ídem ídem.

Número 61, don Pedro Baro Sánchez, decano del Colegio de Abogados de Murcia; 62, don José María Moutas y Meras, ídem ídem; 63, don Miguel Roselló Alemany, ídem ídem; 64, don José Sintes Reyes, ídem ídem; 65, don Aniceto de Reola Cardán, ídem ídem; 66, don Antonio Lara Zurita, ídem ídem; 67, don Jacinto Gutiérrez Díaz, ídem ídem; 68, don José María López-Cepero Muro, ídem ídem; 69, don Ernesto Ibáñez Rizo, ídem ídem; 70, don José Fernández González, decano del Colegio de Abogados y de la Facultad de Derecho de Valladolid.

Número 71, don Emilio Serrano Alconchel, decano del Colegio de Abogados de Zaragoza; 72, don Adolfo González Posada, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid; 73, don José Xirau y Palá, ídem ídem; 74, don Guillermo García Valdecasas Paez, ídem ídem; 75, don Francisco Marcos Pelayo, ídem ídem; 76, don Salvador Martínez Moya Crespo, ídem ídem; 77, don Ramón Prieto Bances, ídem ídem; 78, don Manuel Torres López, ídem ídem; 79, don Salvador Cabeza y de León, ídem ídem; 80, don Adolfo Moris Fernández Valm, ídem ídem; 81, don Salvador Salán Antequera, ídem ídem; 82, don Joaquín Sánchez de Toca, presidente de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas; 83, don Antonio Goicoechea Cosculluela, ídem ídem; 84, don Joaquín Sánchez de Toca, presidente de la Jurisprudencia y Legislación.

La Asamblea, convocada por decreto de 17 del mes actual, se reunirá en el Salón del Pleno del Tribunal Supremo el día 10 de julio actual, a las diez de la mañana.

**Ruiz de Alda, retirado**

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una disposición por la que se concede el retiro voluntario, a petición del interesado, el capitán de Artillería don Julio Ruiz de Alda Miquel, piloto y observador de aeroplano.

**Vías urinarias**

Con URASEPTOL (comprimidos) se curan rápida y radicalmente: CATARROS VESICUALES, BLENNORRAGIAS, PROSTATITIS y demás afecciones del APARATO GENITO-URINARIO. El mejor tratamiento interno, completamente inofensivo. Venta en farmacias.

**AGUAS MINERALES**

de todas clases.—Servicio a domicilio. CRUZ, 30.—TELEFONO 13279.

**FABRICACION DE CALZADO A MANO**

Muy cómodo. Venta al público. JARDINES, 13.

**Guardamuebles VIBIATO, 30.**

Teléfono 85584.

**3 PESETAS**

Cintas GOLF para toda clase de máquinas de escribir; son las mismas de 5 pesetas, que las vendemos a 3 para darlas a conocer. Tampones para máquina YOST, 12 pesetas. Papel carbón marca GOLF, buena calidad, a 7 pesetas la caja de 100 hojas. Todo se remite por correo, a reembolso, sin aumento de precio.

**1.000 máquinas**

para escribir de todas las marcas, nuevas y de ocasión, al contado, plazos y alquiler. Lo sabe todo el mundo; vendemos muchas máquinas, porque tenemos mucho don de elegir y las damos muy baratas. Máquinas de ocasión, buenas, a 300 ptas. Máquinas nuevas, de teclado universal, a 700 ptas. Además, a nuestros clientes, en todo tiempo, les cambiamos su máquina por otra o se la volvemos a comprar, si así lo desean.

**Grandes talleres para la reparación de toda clase de máquinas de escribir.**

**ENRIQUE LOPEZ**

PUERTA DEL SOL, 6. MADRID

**EL MEJOR LIBRO DE HOJAS CAMBIABLES**

MADRID BARCELONA

Alcalá, 4. Tel. 9451. Balneario 16. Tel. 1678

**KUM**

Libro de hojas cambiables

**El mejor libro de hojas cambiables**

MADRID BARCELONA

Alcalá, 4. Tel. 9451. Balneario 16. Tel. 1678

**EL EXCELENTISIMO SEÑOR**

**Marqués de Cañada HONDA**

FALLECIO EL 2 DE JULIO DE 1915

R. I. P.

**La familia RUEGA a sus amigos una oración por su alma.**

Todas las misas que se celebren mañana, día 2, en San Pascual, y el día 3, en San Isidro, serán en memoria del Santísimo Sacramento en las Eucaristías (Doña Blanca de Navarra), así como la misa de nueve y media, todos los días 2 de cada mes, en el altar de Nuestra Señora del Carmen, en el convento de Santa Isabel, en Segovia, serán aplicadas por el alma de dicho señor.



# ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta diez palabras..... 0,60 pta.  
Cada palabra más..... 0,10 "  
Más 0,10 pta. por inserción en concepto de timbre.

### ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN:

Agencia Cortés, Valverde, 8.  
Publicidad Domínguez, Plaza de Matute, 8.  
Rex, Agencia de Publicidad, Avenida P1 y Margall, 7.  
Quiloso Gloria de Bilbao, esquina a Carranza.

**SIN AUMENTO DE PRECIO**

### ABOGADOS

ISOR Cardenal, abogado, Consulta, tresiete, Cervantes, 19. Teléfono 13259. (8)

### AGENCIAS

CRITICACIONES Penales, últimas voluntades, nacimiento. Andía, Farmacia, 10. (8)

ESAMENTALES, certificados, documentos, legalizaciones, exhortos, fianzas, cobros etc. Agencia Ortega, Puerta del Sol, 13. Madrid. (7)

YOZ, Gestión general documentos militares, oficiales y particulares. P1 Margall, 9. Teléfono 23515. (7)

ETECTIVES, vigilancias reservadísimas, investigaciones familiares, garantizadas. Instituto Internacional, Preciados, 50, moderno, principal. (5)

### ALMONEDAS

AMISAS "Roma". Inmejorable, Popellín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

OMEDOR desde 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5, esquina Ancha. (8)

QUIDACION comedores, despaños, alcobas, armarios, sillerías, pianos, espejos. Traspaso comercio con edificio. Leganés, 17. (20)

QUIDACION muebles lujo, dormitorios, comedores, trisillos, estilo moderno, precios baratísimos por dejar negocio. Liquidación verdad. Atocha, 27, entresuelo. (V)

UCHOS muebles, baratísimos. Marqués Leganés, 5, esquina Ancha. (V)

UNCA tendrá chinchas en las higiénicas camas de Puento, Pelayo, 35. (V)

LMONEDA, liquidación, porcelanas, bronce, muebles de arte. San Roque, 4. (2)

LAN liquidación muebles por cesación; comedores, alcobas, cubistas, despacho español, armarios, camas, aparadores, mesas, muchos muebles. Traspaso local. Luma, 17. (8)

ACION: Urge liquidar cualquier precio. Receptores radio tras, cuatro, cinco lámparas, para una y dos corrientes, estupidas marcas americanas; radiogramas, gramófonos, fonógrafos, sillas, todo nuevo, procedente quiebra almacenes musicales. Admitimos reventadores, salidas, traspasos; lo interesante es terminar pronto. Goya, 7, entresuelo. Teléfono 50711. (8)

ORMIDABLE ocasión. Sin estrenar, suntuosísimo despacho español. Elegante comedor, trisillos, sillerías, sillas, recibimiento, Monterá, 16, principal. (V)

MUEBLES título. Despacho, comedor, recibimiento, relojes, bombos, Reina, 31, moderno. (2)

VENDO comedor, recibimiento, bureau, armarios, camas, colchones, lavabos, otros. Serrano, 16. (8)

ARISORCATA vende colección cuadros antiguos, modernos, armas prestigiosas. Peligros, 6. (4)

MUEBLES Gamo, los mejores y más baratos. Valverde, 29. (8)

GRANDES rebajas en julio. Liquidamos: lujosos comedores, aparadores, trisillos, mesas, sillas, 325!!; Estupendo comedor jacobino, 450!!; Santa Engracia, 65, Lemaire. (8)

NOVIOS!! Alcobas, armarios de lunas, cama dorada, dos mesillas, 350; alcobas jacobinas, 450. Santa Engracia, 65, Lemaire. (8)

OR marcha urgente, preciosa alcobas, comedores, 2.000; varias cosas; no admito prenderos. Teléfono 52173. (8)

### ALQUILERES

AMISAS "Roma". Inmejorable, Popellín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

ERANEO en Vitoria. Chalet amueblado, confort. Informar: Ibarra, C. Añ, 4, Vitoria. (7)

ERANEALES San Sebastián, para concursos, villas amuebladas. Agencia Buen Pastor, 11. (8)

ENDA los huecos, con división, lunas, sillas, 1.000. (8)

ASA nueva 90-120. Calefacción central, baño, 8 piezas. Metro Ríos Rosas, tranvías 17-45. Alenza, 8. (7)

HOTEL amplio, condiciones Legación, médico, con consulta independiente, académica, oficina. Nicasio Gallego, 27. (7)

LIQUO magníficos exteriores, céntricos, decorados, orientación Mediodía, económicos, Almirante, 4. (7)

CALEFACCION central, gas, teléfono, mejor orientación. Hermoso piso, 38 duros. Ibiza, 19, entrada Retiro. (7)

VERANEO en Santander. Casa amueblada, 20 kilómetros capital, jardín, baño, garage, 800 pesetas. Escríbala: Fernández Arce, Espalter, 11. (7)

VERANEO Santander, cuarto confort, junto al mar, informo, completo, teléfono 59457. Madrid. (7)

SIANCOR (Santander). Lindo piso chalet, agua y luz, inmediato playa, 9-6 camas, 850 pesetas. Fuencarral, 42, principal derecha. (7)

ESPLENDIDO principal, recién pintado, 11 amplias habitaciones, más servicios, calefacción central, gas, teléfono piso, escalera alfombrada, libros, 440. Serrano, 57, moderno. (7)

PRECIOSO principal, acabado de pintar, diez habitaciones habitables, todo confort, mucha luz y sol, 375 pesetas. Serrano, 110. (7)

SAN Sebastián. Se alquila, sin muebles, piso amplio propio para verano, con vista al mar. Razon: L. Olleguibel, San Marcial, 18, segundo. San Sebastián. (7)

EXTERIOR, cinco piezas, 17 duros; interior, 13. Viriato, 12. (7)

VERANEO San Sebastián. Precioso piso, todo confort, 8 camas, 3.000 pesetas. Teléfono 3170. (7)

EXTERIORES, interiores, confort, tres, cinco, seis habitaciones, Moya, 8, plaza Caliao. (7)

ALQUILO cuarto, baño. General Pardina, 22. (E)

225 pesetas barrio Salamanca, Ayala, 61. Mediodía, ascensor, calefacción, baño, teléfono 21090. (7)

ALQUILO verano hotel amueblado Chamartín, agua, baño, jardín. Teléfono 34559. (7)

HOTEL Pozuelo, próximo estación. Informos: Madrid. Teléfono 52571. (7)

GANGA. Alquilase bonito hotel Navas del Marqués, 41, esquina Moya, 8. (7)

EXTERIOR, ocho habitaciones, baño, cuarenta duros. Moratín, 36. (7)

SUNTUOSO piso, todo lujo. Almagro, 36. (7)

MAGNIFICO piso. Quintas pesetas. Plaza Matute, 11. (7)

COLINDANDO plaza Caliao, amplio exterior, confortable, apropiado oficinas, pensión, 410. Miguel Moya, 4. (7)

ALQUILASE piso interior, claro, confort. Paseo del Prado, 12. (4)

ALQUILASE hotelito amueblado Plantío, temporada. Preciados, 33. Teléfono 13603. (4)

Facilitamos relaciones detalladas pisos amueblados, amueblados. Preciados, 33. Teléfono 13603. (4)

VERANEO Asturias, alquilase casa amueblada, siete camas, jardín, playa, económica. Malasaña, 26, Portera. (4)

HERMOSO principal, habitaciones grandes, baño, cocina, baño. Orientación Mediodía, 265 pesetas. Ayala, 67, esquina General Postel. (4)

LOCAL con sótano, para garage, depósito, etc. Lema, 4, esquina Espoz, 13. (4)

CUATRO dormitorios, comedor, cocina, 2 balcones, 13 duros. Hernani, 72. (7)

EXTERIORES, 80 pesetas. Doctor Santeiro, 29; exteriores, 75 pesetas. Norte, 5. (7)

LUOSO, alegresísimo, sano, céntrico, 10 habitaciones, rebajado. San Lorenzo, 11. (8)

EXTERIOR, 125; ático, 85; interior, 65. Quinto, 2. Madrid. (7)

MAGNIFICOS cuartos, Mediodía, próximos Castellana, 250-275. Ayala, 7. (11)

ESTABLO estrenar, vivienda, 30 vacas, 11 vacas, también industria. Linceo, 14. (V)

VERANEANTES Escorial. Casitas próximas estación, sesenta pesetas. Hermoso Quinto, 2. Madrid. (7)

NAVAS Marqués. Muy barato piso independiente, gran jardín. Matute, Vergara, 8. (7)

ALQUILER automóviles lujo, todas, ahonos, viajes, excursiones con autocar. Ayala, 13, moderno. (7)

CAMISAS "Roma". Inmejorable, Popellín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

NEUMATICOS!! El más barato de España. Casa Codes. Carranza, 20. (21)

AVISO: No desahaga ni malvende su alhaja, objetos plata, oro, sin ver lo mucho que pagamos. Pz. 15. "Antigüedades", 17457, y Prado, 8, 94237. (21)

ATENCIÓN: Compró ropas, muebles, libros, monturas, correaes. Teléfono 75929. Gullón. (8)

CASA Magro. Alhajas, escopetas, maletas, aparatos fotográficos, discos, máquinas escribir, coser, papeletas Monte. Fuencarral, 38, Teléfono 19323. (8)

LA casa Orgaz: Compra y vende alhajas oro, plata y platino, con precios como ninguna otra. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 7825. (7)

ALHAJAS, papeletas del Monte, escopetas, máquinas de coser y escribir. La casa que más paga. Sagasta, 4. Compraventa. (2)

PARTICULAR compra muebles, objetos, libros. Teléfono 71287. Miguel. (8)

PARTICULAR compra muebles, ropa, porcelana. Teléfono 26937. Mejías. (8)

### COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económicas, inyecciones. Santa Isabel, 1. (20)

EMBARAZO, falta menstruación, matriz. Reconocimiento gratuito, médico especialista. Hortaliza, 61. (2)

EMBARAZO, faltas menstruación, matriz. Reconocimiento médico gratuito. Hortaliza, 61, tercer. (7)

MARIA Mateos, profesora partos. Consultas, hospederías embarazadas, Autorizada. Carmen, 33. Teléfono 23871. (2)

PROFESORA partos. Practicante. Consulta embarazadas. Inyecciones. Hortaliza, 32, primero. (10)

PARTOS Estefanía Raso, asistencia embarazadas, económicas. Mayor, 40. (11)

### CONSULTAS

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, secretas. Preciados, 9. Diez una, siete-nueve. (4)

DENTADURAS gratis se hacen. Aduana, 3, primero. (4)

ENFERMEDADES secretas, sífilis, bienhecho. Clínica especializada. Duque de Alba, 10. Diez-una; tres-nueve. Provincias correspondencia. (5)

ENFERMEDADES secretas. Cúranse rápida, radicalmente (por sí solo) con inyecciones específicas "Zona". Remedio correo reembolso. Prospectos gratis. Farmacia Rey, Infantas, 7. Madrid. (9)

### DENTISTAS

DENTISTA Cristóbal. Plaza del Progreso, 16. Teléfono 9063. (8)

DENTADURAS. Especialista Alvarez, cirujano dentista. Magdalena, 28, primero. Teléfono 11264. (5)

### ENSEÑANZAS

143 plazas 3.000 pesetas taquímeconográficas. No exigen título. Examen, diez minutos. Idiomas: francés, alemán, inglés. Contestaiones programa. Academia Modelo. Claudio Coello, 73. (7)

CURSO verano. Clases de matemáticas. Augusto Figueroa, 4, entresuelo Izquierda. (7)

INSTRUCCION publica. Contabilidad, Análisis, Taquígrafia, Mecanografía, Francés, Inglés. Atocha, 41. (7)

EXAMENES bachillerato septiembre. Profesor. Desde Julio. Jesús del Valle, 14; co-siete tarde. (7)

CLASES durante verano para ingresar. Bases, oficinas, comercio, ortografía, Gramática, Aritmética, contabilidad, reforma letra, caligrafía, taquígrafia y otros. Francés, mecanografía. Alumnos, alumnos. Clases, tarde, noche. Escuela Preparaciones. Pz. 15. (5)

PROFESOR varones matemáticas, francés, latín, económico. Santa Engracia, 60. (8)

ESTUDIE carrera comercial o técnica de porvenir en su propio domicilio. Pida libremente gratis. Populir Instituto Politécnico, 105, Sevilla. (7)

MECANOGRAFIA. 7 pesetas mensuales. Máquinas nuevas Underwood, Royal, Hispano Olivetti, Instituto Vasco. Calle Farnas, 2. (V)

NEUMATICOS Bachillerato. Clases señoras. Profesor. Desde Julio. Jorge Juan, 61, esquina Pz. 15. (7)

INGLES. Particulares, grupos. Tutor, 6, primero izquierda. (E)

TAQUIMECANOGRAFIA, contabilidad, idiomas. "Academia Barriocanal". Andrés Mellado, 9. Teléfono 44530. (2)

CARRERA Comercio y Bachillerato. Clases particulares. Hortaliza, 110. Ramos. (7)

PROFESOR francés (Junio). Monsieur Robert. Sandoval, 2 (junto Gloria de Bilbao). (7)

CASAS en Madrid, vende y cambio, por rústicas. Brito, Alcalá, 94, Madrid. (2)

CASA construida 1913, calle primer orden. Metro, tranvía, 215.000 pesetas, menos 100.000 Banco, renta 39.700. Escríbala: López, La Frenca, Cascajo, 15. (3)

FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16 (Paseo Banco Bilbao). (3)

COMPRAVENTA, permuta, administración fincas. Ernesto Hidalgo, Torrijos, 1. (3)

EN CERDELLA vende magnífica finca recreo utilidad. Teléfono 60463. Madrid. (3)

VENDO hermoso hotel, confort, gran jardín, agua abundante, garage, piscina, gallinero y varios, mucho frutal, lindando pines Dehesa de la Villa, 150.000 pesetas. Dada facilidades. Teléfono 39015. (16)

CHALET Segovia, apropiado verano, vendiendo directamente finca en Madrid. Aguirre. Lagasca, 72, segundo. (A)

TRASPASASE precioso hotel número 15 colonia Bellavistas. Franco Rodríguez, 27. Acogido casas baratas. (4)

PLAZOS próximas tranvía, casa 12.500, otra 8.000, buena renta. Cava Baja, 3, principal. (7)

CAMISAS "Roma". Inmejorable, Popellín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

ERNESTO Hidalgo, agente préstamos, para el Banco Hipotecario. Torrijos, 1. (3)

PENSION Ibiza. Recomendable a viajeros, estables y familias. Peñalver, 7, segundo izquierda. (20)

PENSION Domingo. Aguas corrientes, confort, desde siete pesetas. Mayor, 9. (2)

CAMISAS "Roma". Inmejorable, Popellín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

PENSION Elias, todo confort, cocina selecta. Alfonso XI, 4, tercer. Derecha. Pabellón, 1960. (7)

PENSION Nueva Bilbaina. De 7 a 10 pesetas. Todo confort. Espoz y Mina, 17. (23)

PENSION confortable, precios especial empleados, estables. Libertad, 12, tercer. Teléfono 1890. (7)

HOTEL "María Luisa", todo confort, desde diez pesetas, frente Congreso. Carrera San Jerónimo, 36 moderno. (7)

PENSION Castillo. Arenal, 23. Católica, muy económica. Calefacción. Teléfono 11991. (7)

ALQUILASE habitación amplia y ventilada, persona respetable en casa de poca familia. E. Dato, 25. (7)

CERDELLA. Hotel sin estrenar, siete dormitorios, baño, calefacción, jardín, huerta, facilidades pago. Hotel El Pinar. Alto Lacerda. (7)

HABITACION exterior. Dos amigos, ascensor, calefacción, baño. Alenza, número 3, piso segundo derecha. (7)

OPPOSITORES, estables, en familia, económico. Lope de Rueda, 13, tercer derecha. (7)

ALQUILO habitación exterior señora a retiro sola. Doctor Santeiro, 17, tercer izquierda. (7)

FAMILIA particular cede habitación exterior, baño, económica. Hermosilla, 50 moderno. (7)

PENSION confortable, económica, casa tranquila, cocina selecta. Claudio Coello, 10, 24. (7)

HABITACIONES individuales, 30 pesetas, teléfono. Princesa, 54, bajo interior izquierda. Nada porteros. (7)

PENSION económica de señoras y señores. Sacramento, 6. (A)

SEÑORA distinguida ofrece hermosa habitación, con todo confort. Calle Imperial, 10. (7)

PARTICULAR admite estables, baño, calefacción. Lope de Rueda, 13, segundo izquierda. (7)

PENSION Nuestra Señora de la Antigua. Sitio inmejorable. Paseo del Prado, 42, primer izquierda. Teléfono 10294. (A)

PARTICULAR cede caballero gabinete exterior, con Calle San Vicente, 54, entresuelo derecha. (E)

PENSION Barquillo, católica, recomendable matrimonios, familias estables, todo confort. Barquillo, 36. (E)

FAMILIA honorable cede habitación matrimonio, dos amigos, confort, todo nuevo, comida abundante, tranvía, Metro, puerta. Torrijos, 30, bajo F. (E)

AZUR Pensión. Paseo Recoletos, 12. Hermosas habitaciones exteriores, todo confort, aguas corrientes, precio módico. (E)

CEO gabinete-alcoba exterior e interior. Libertad, 32, segundo izquierda. (7)

FAMILIA honorable cede gabinete, alcoba, matrimonio, dos amigos. Caballero Gracia, 16, primero. (3)

PENSION exterior, económico. León, 23, segundo derecha. (3)

PENSION Gredosa (antes Gredos). Precios económicos. Teléfono 15935. Pontejos, 2, tercer. (3)

PENSION Torío. Viajeros, próximo Sol, Gran Vía. Teléfono. Carmen, 31. (20)

SEÑORA católica, pensión económica, ascensor, teléfono, baño. Guzmán el Bueno, 7. (13)

TOMARIA arrendamiento finca de 5 a 6 hectáreas regado y 6 a 8 secano, cualquier provincia, preferible Madrid. Escríbala detalladamente: Arrendatario. Monterá, 15. Anuncios. (16)

SOLAR 60.000 pies, otros varios pequeños, agua, electricidad, alcantarillado, sitio sanísimo, mitad su valor. José Paulete, 5. Puente Vallecas. (7)

PENSION confort. Inmejorable situación para verano, próxima Retiro. Narváez, 19. (7)

GABINETE exterior, confort, con, sin. Goya, 58, tercer. (7)

MADRE e hija admite dos amigos, con o sin. Avenida Plaza de Toros, 26, principal derecha. (7)

CEO dormitorio con baño a matrimonio. Postas, 23, teléfono 15093. (7)

PENSION confort, precio verano desde 8 pesetas cubiertos por abono económico. Goya, 6. (A)

PARTICULAR cede gabinete caballero estable. Razon: Cruz, 24. Panadería. (A)

FUENCARRAL, 8, segundo, hospedaje matrimonio, señoría dos amigos, teléfono, baño. (7)

SEÑORITA empleada cede habitación baño, señora sola. Churruga, 14, tercer izquierda. Gacitua. (7)

ALQUILO habitaciones individuales, interiores, 4,50, bajo teléfono. Arrieta, 8, entresuelo izquierda. (2)

A persona distinguida, cede bonita habitación, cerca Sol, baño, teléfono, precio módico. Razon: Frenca, Carmen, 16. (7)

ESTABLE desea pensión en familia honorable, pagará 200 pesetas. Escríbala Lucas. Prensa. Carmen, 16. (2)

PARTICULAR cede lujosa habitación a caballero o sacerdote. San Bernardo, 13, ático derecha. (7)

FAMILIA honorable admite uno, dos estables, matrimonio. Casa nueva, confort. Esmeralda comida. Paz, 8, primero. (2)

PARTICULAR pensión completa, desde 3 pesos. Marqués Urquijo, 19, tercer. (7)

PENSION Martín. Amplias habitaciones, vistas plaza Santa Ana, precios módicos. Huertas, 3. (A)

FAMILIA, hispanoalemana, alquila habitación todo confort. Teléfono 59763. (7)

PENSION Romero, seis pesetas. Postigo de San Martín, 6,8, principal. (7)

CEDESE alcoba, gabinete exterior, económico, señora, señoría. Ramón Cruz, 14, segundo izquierda. (2)

GABINETE céntrico, baño mensual, señoría, caballero; 23002. (7)

HAY habitación disponible para caballero, permanente. Pelayo, 11, segundo derecha. (4)

CEDESE gabinete para caballero, económico. San Bartolomé, 10, principal izquierda. (4)

PROPORCIONAMOS huéspedes y gratuidad facilidades relaciones hospedaje. Preciados, 33. Teléfono 13603. (7)

PENSION confortable, 5 y 7 pesetas. Peligros, 6. (4)

PARTICULAR cede habitación personas respetables, estables. Plaza Carmen, 1, segundo derecha. (4)

ESTABLES, precios verano 6,25, 8,75, todo confort, frente Palacio Real, estudio, familias, turistas, vivís regístralo. H. Baltimore, Miguel Moya, 6, segundos. (5)

PENSION Guevara, desde 5 pesetas, individual, Fuentes, 5, segundo. Junto Arrieta, 10. (7)

SE alquilan habitaciones, con, sin, baño, desde 30 pesetas. Pelayo, 42, primer izquierda. (5)

PARTICULAR ofrece pensión económica. Divino Pastor, 25, principal derecha. (8)

PARTICULAR pensión, económica, exterior, baño, terraza, ascensor. Luchana, 39, ático. (7)

MAQUINAS coser Singer, ocasión. Infinito modelos. Garantizadas cinco años. Taller reparaciones. Casa Segarra, Valverde, 6. Teléfono 90743. (22)

UNDERWOOD, Royal durante verano, cualquier precio. Morell, Hortaliza, 23. (21)

MAQUINAS escribir reconstrucción esmerada, esmalitadas a fuego. Abonos mensuales de limpieza domicilio. Casa Americana. Pérez Galdós, 9. (7)

MODISTA domicilio, 3 pesetas casa desde 10; batas, 6. Teléfono 77102. (8)

### MUEBLES

GRAN Bretaña. Camas y muebles. Plaza de Santa Ana, 1. (7)

# El Ayuntamiento se ocupó de los detenidos de la Unión Mercantil

### Una proposición para pedir su libertad, fué rechazada. El Ministerio de Obras Públicas niega la autonomía municipal, según el señor Madariaga

En ausencia del señor Rico, que se halla en Barcelona con motivo de la sesión de la Unión de Municipios, la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento fué presidida por el señor Cordero.

Pocos concejales y no del todo bien avenidos. Y además una característica muy digna de notarse y de ser imitada: la sesión duró menos de dos horas. Minutos antes de la una había terminado y quedó rota la que ya parecía tradición de concluir las sesiones casi a las tres de la tarde, y sin que el deseo de hacer ruegos y preguntas hubiese quedado plenamente satisfecho.

Fuó motivo de esa falta de avenencia a que aludimos la detención de los directivos del Circulo de la Unión Mercantil.

Plantó la cuestión don Fulgencio de Miguel. Estimaba que el Ayuntamiento debía solicitar la libertad de los detenidos, personas que por su solvencia moral eran incapaces de haber cometido algún acto delictivo.

A juicio del señor Cordero tal petición no corresponde a las facultades del Ayuntamiento.

Discrepa de esta opinión el señor Regúlez y pide con insistencia que la sesión se levante y se solicite la libertad de los detenidos.

No accede el alcalde a que tal demanda prospere. Dice al señor Regúlez que puede presentarla por escrito y entonces habrá ocasión de discutirla.

Forzójeo de ambas partes para mantener sus diferentes puntos de vista. Campañillazos presidenciales. Vocerío. Un pequeño alboroto, en suma, que sirve de prólogo a la discusión de algunos asuntos de los incluidos en el orden del día. Porque cuando ya se han discutido unos cuantos, el señor Regúlez defiende la proposición que ya escrita ha presentado para que se tramite con carácter de urgente.

«Llega a nuestro conocimiento—dice su texto—que en la noche pasada ha sido detenido el Comité nombrado por las clases mercantiles para la defensa de sus intereses. Desconocemos los hechos que hayan podido originar esta detención, pero creyendo que puede tener graves consecuencias para el abastecimiento de la población, rogamos que el Ayuntamiento acuerde acudir en Corporación para solicitar la libertad de los referidos señores».

El señor Cordero no modifica su criterio, y entonces el señor Regúlez presenta un voto de censura por entender que el señor Cordero no puede presidir la sesión, y menos con un sentido poco grato a las oposiciones. Hay cambio de presidencia, que ocupa el señor Saborit. El señor Cordero va a los escaños para justificar su opinión. Al fin, el voto de censura es retirado, pero queda subsistente la proposición primeramente presentada y el conde de Vellellano la defiende.

Doce votos contra diez logran que no se tramite con urgencia, y el señor Cordero vuelve a presidir después de convencerle de que, retirado el voto de censura, no hay motivo para que se niegue a ocupar la presidencia.

## El problema de la circulación

Hay una orden para que el 1.º del actual no puedan estacionarse los coches en la Avenida de Peñalver. El señor Zunzunegui dijo que tal medida perjudicaba a muchos y sólo favorecía la circulación de los autobuses. Resulta así que, la mejor manera de resolver los conflictos de la circulación, es suprimir ésta. Así no hay posibilidad de que los haya.

Pidió el señor Zunzunegui que la aplicación de esta orden tan extraña se aplazase, pero el señor Cordero se limitó a decir que era disposición de la Alcaldía, dada con los asesoramiento oportunos.

El señor Arauz rogó que la Comisión nombrada para depurar las posibles responsabilidades por la última huelga de taxistas active su labor. El señor García afirmó que muy pronto se presentará la propuesta de sanciones.

Denunció el señor Bueeta el caso de la concesión de la llamada zona de Recreos del Parque de Madrid. El concesionario paga 100 pesetas anuales, y en los periódicos ha publicado un anuncio en el que ofrece el arrendamiento de dicha zona durante once años.

Se acordó que la Banda Municipal tome parte en un homenaje a la bandera, que se celebrará en la verbena de San Juan.

El señor De Miguel aprovechó «gustoso» la ocasión para pedir que también la Banda acuda a las fiestas de Chamberí.

Apostilla del señor Zunzunegui: «La Banda tiene su reglamento, que hay que cumplir y has ser algo más que una Banda de pueblo».

Antes el señor De Miguel también se había interesado por la terminación del ferrocarril Madrid-Burgos.

## La guerra en El Chaco

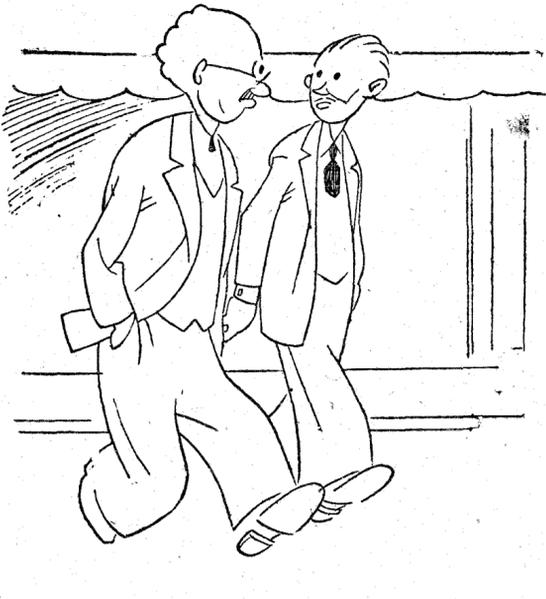
LA PAZ, 30.—Los últimos comunicados oficiales declaran que han continuado los bombardeos de la aviación boliviana a las posiciones paraguayas en el Chaco, originando el incendio de sus depósitos de armas y municiones. Se anunció asimismo que ayer la artillería boliviana batió, con visible éxito, las principales posiciones enemigas del sector Navarra.

Se sabe que han llegado a Asunción los cadáveres de diez oficiales aviadores paraguayos y los restos de dos aviones derribados hace algunos días.

## El segundo Ayuntamiento de Madrid

Ya en la parte dedicada a ruegos, el señor Madariaga hizo uno de indudable interés. Hace unos días, el Ministerio de Obras Públicas dio una nota en la que hablaba de un proyectado egio con propósito de los terrenos que, en el paseo de la Castellana, ocupará

## DESPUES DE LA PEDREA, por K-HITO



—Se lo atribuyen a unos mozalbetes; ya verá usted cómo dicen sus cosas de la edad.  
—Sí; de la edad de piedra.

## CRONICA DE SOCIEDAD

La señora de Satriestegui (don Ignacio) ha dado a luz felizmente una hermosa niña.

La recién nacida es el tercero de los hijos del ingeniero don Ignacio de Satriestegui y Fernández de Vicuña, hermano del barón de Satriestegui y de doña María Isabel de Aznar, hija de la marquesa viuda de Zuya. Hermanos suyos son Ignacio, nacido en agosto de 1930, e Isabel, nacida en noviembre de 1931.

—La bella esposa del abogado don José María Caballero (nacida Caridad Romero), ha dado a luz felizmente a su hijo primogénito.

—Acaba de sufrir una operación quirúrgica en Sevilla, el niño Patricio Dávila y Armero, hijo de los señores de Dávila Garvey (don Alvaro).

Como es sabido, don Alvaro Dávila y Garvey, caballero de Montesa, es el hijo segundo y primer varón del recientemente finado marqués de Villamarta, y, por lo tanto, le corresponde por derecho el título marquésal. Está casado con una noble dama, doña María del Pilar Armero y Castriello, hermana del marqués del Nervión.

—En Matarró se ha celebrado la boda de la bella señorita Dolores Sánchez de Boado y de Bofarull, hija del abogado don Nicasio Sánchez de Boado Borrás Díaz de Mata, caballero del Cuerpo de la Nobleza e Infanzón de Illescas, con el teniente de Artillería don Emilio Arroyo y González de Aídama.

Fueron testigos el coronel de Artillería don Federico Rodríguez Beiza, el capitán de la propia Arma don Fermín Martín Alonso, don Antonio Gualba y don José Cabezas.

Los invitados fueron obsequiados espléndidamente y el nuevo matrimonio salió en viaje de bodas.

—Por los señores de Arizmendi y Simancas, y para su hijo el joven letrado del Colegio de Madrid don Manuel Arizmendi y Ruiz de Velasco, ha sido pedida a don José Calafac la mano de su bella hija la señorita Julia Calafac y López de Figueroa.

La boda se celebrará el próximo otoño.

—Ayer por la noche, en realidad hoy de madrugada, se ha celebrado en el «cine» del Callao la anunciada función a beneficio de la Junta de Caridad del barrio de Lavapiés, con un interesante programa y con asistencia de la mayor parte de las familias aristocráticas residentes en Madrid que aun no empujaron su verano.

Lo avanzado de la hora en que terminó, nos impide ser más amplios en la reseña, limitándose por hoy a decir que las señoras organizadoras recibieron muchas felicitaciones y que el éxito económico correspondió a los deseos de las mismas.

—El embajador de los Estados Unidos de América y Mrs. Bowers recibieron a la colonia norteamericana en la

Embajada, paseo del Cisne, 22, con ocasión del «Día de la Independencia», el próximo martes, 4 de julio, de seis a nueve de la tarde.

## Viajeros

Se ha trasladado de Barcelona a Pamplona el vizconde de Val de Erto. —Llegó de Sevilla, en avión, el marqués del Nervión.

—Han marchado: a San Sebastián, la Legación de los Países Bajos; los condes de Torre-Vélez; a Pamplona, el conde de Guendulain e hijos; a Victoria, los marqueses del Fresno; a Solares, los señores de Casaus y Sarriá de Samaniego (don Joaquín); a Valencia, don Adolfo Ranaño; a Mota del Cuervo, don Abelardo Tarrío; a San Sebastián, don Jesús Varela y don Leopoldo Sarge; a Campo de Criptana, don Juan Miguel Irizarri; a Reinoso, don Salvador Canals; a Chipiona, la señora viuda de Tor; a Arcenales, don José Barrenechea; a Comillas, la señora viuda de Cruzado; a Balmes de la Moraleda, don Luis Ledesma; a Mota del Cuervo, doña Asunción Ortega; a Cercedilla, la señora viuda de Navarrete; a Torrelaguna, don Ricardo Vera; a Magaz, don Luis Díez Serrano; a Neguri, la señora viuda de Cerna y don Manuel Bernaldi; al Pardo, don Jacobo M. Aguilari; a Navas de Riofrio, don Juan Cruz Solana; a Miranda de Ebro, la señora viuda de Olarte; a Miraflores de la Sierra, don José Nicolás Serrano y don José González Esteban; a Cuzcurita, don Rafael Ortiz de Solórzano; a Cambre, la señora viuda de Sors; a Pozuelo, don José Navarro Reverter; a Cabezasmada, don Antonio Rodríguez Comendador; a El Escorial, doña Pilar Marquini; y don Luis García Logyorrri; a Hussca, don Juan Pano Ruata;

## La Visitation de Nuestra Señora

Mañana, esta festividad, celebran su santo las señoras de Fernández de Henestrosa (don Francisco y don José).

## Neurólogicas

En su residencia de la calle del Almirante ha fallecido ayer, a los cincuenta y un años de edad, la señora doña Francisca Estrada y Guerrero, viuda de don Roberto González Solís, pertenecientes ambos a ilustres familias andaluzas. De dicho matrimonio son hijos don Roberto, don Manuel y María Teresa.

La conducción del cadáver será hoy a las once, desde Almirante, 15, al cementerio de la Almudena. Descanse en paz y reciban sus hijos nuestro pésame.

El Ayer falleció en San Lorenzo de El Escorial la señorita Rosario López Gutiérrez, persona muy apreciada en Madrid, y a cuyos hermanos damos nuestro pésame.

—Mañana hace años de la muerte del excelentísimo señor marqués de Cañada Honda, por cuya alma se celebrarán misas en Madrid y Segovia.

## DEL COLOR DE MI CRISTAL : ACTITUDE Notes del bloc.

Si usted, pasando por la calle, o hallándose tranquilamente a la mesa de un «bar», en pleno disfrute de un bebedizo a la americana, se encuentra de pronto con el espectáculo de que un grupo (graneros desprendidos de la soberanía popular) asalta una casa, ya para quitar una colgadura, ya para imponer de cualquier otro modo su ideología o la de sus cómodos dirigentes, ¿qué puede usted hacer?

A mi juicio, puede usted hacer una de estas cosas:

Primera. Tomar partido por los asaltados.

Segunda. Tomar partido por los asaltadores.

Tercera. Declararse neutral.

La primera actitud no ofrece, por ahora, ningún peligro que provenga de las víctimas, ya que se las oye siempre en situación de inferioridad, y el Poder público procura impedir que se defendan. En cambio, tiene la ventaja de merecer los aplausos de la plebe, que siempre es un ruido agradable para una conciencia que no se para en peñales.

La segunda actitud exige un alma más templada. Si el egoísmo tuviera sentido común (que, generalmente, no lo tiene), movería al ciudadano honrado a ponerse al lado de las víctimas, atendiendo al dicho vulgar: «Hoy por ti, mañana por mí». Pero lo común es pensar: «Hoy no me pasa a mí; mañana... ya veremos cómo escapo».

Creo que usted, lector, no es de los unos ni de los otros. Ni de los que se ponen al lado de los ofensores, porque sus honrazas no se lo permiten; ni de los que saltan a favor de los ofendidos, porque eso siempre es expuesto, mucho más cuando se trata de especulaciones que podrían anunciarse con la misma fórmula tradicional que las corridas de toros; es decir, «si el tiempo no lo impide y con permiso de la autoridad competente».

De modo que la actitud que le corresponde es la de neutralidad. Usted no se mete en nada. Usted, probable-

mente, se indigna; pero se lo calla. Si usted, bebiendo a sorbos su «cote», como si nada ocurriese, o se para usted en la acera de enfrente, para no perder detalle del curioso suceso.

Sobre esto es sobre lo que quiero hacerle una advertencia. La publicidad añade escarmento a la ofensa. Los asaltados, rodeados de público, se sienten más animados y decididos, y hasta un teatro lleno. En cambio, los asaltados sufren más viéndose ofendidos a la vista de todo el mundo, como si aquella gente pasiva aprobara la conducta de quienes los atropellan.

Yo no le digo a usted que haga el héroe. No; ya me hago cargo de que le esperan para comer y de que tiene usted tomadas localidades para el «cine», y sería una tontería perderlas por meterse en un asunto que, de momento, no le afecta personalmente. Pero beba de prisa su «cote» y márchese. Pase pronto la calle y no vuelva a la cabeza. Deje lo más vacío el lugar de la acción. No anime el espectáculo con su presencia. Allí se queden a solas el grupo plebeyo y sus víctimas. Y lo que ocurra, que no lo vean más que los obligados a ello, como los guardias, que para eso cobran.

Ya ve usted que esta actitud no ofrece inconvenientes graves. Pero, por Dios, no haga el curso imposible. No pueda figurarse lo triste que es para el atropellado, tras su inferioridad de fuerzas y su indefensión, ver que la calle está llena de pasmados, en contemplación tranquila de su desastre. Está bien que el sol siga indiferente su carrera y que los pájaros continúen cantando en los árboles. ¿Qué saben ellos?

Pero usted sí sabe. Y usted no debe hacer eso. Prefiero que se ponga del lado de los asaltados. Pero es, y tampoco muy valeroso; pero es una postura!

Tirso MEDINA.

## Cartas a EL DEBATE

### Rectificación histórica

Señor director de EL DEBATE. Presente.

Muy señor mío: Como su periódico acoge siempre tanto se relacione con el restablecimiento de la verdad, me permito acudir a usted para lo siguiente: En el número de «Estampa» de 17 del corriente me encontré con la dolorosa sorpresa de ver el retrato de mi padre, el brigadier de Artillería don Clemente Velarde, intercalado en el texto del artículo «Un conspirador cuenta sus aventuras...» de don José L. Barberán, con un pie que dice: «Tuvo el proyecto de asaltar en la noche del 1 mayo 1884 las habitaciones reales para apoderarse de los Reyes».

Indignado, como es lógico, ante «esta adujación», escribí al señor Montiel protestando, quejándome de la ligereza que supone escribir cosas tan contrarias a la verdad en la actuación de las gentes, cuando tan fácil es documentarse bien con tantas personas que existen y vivieron aquellos sucesos y cuando tantos documentos oficiales hay que pueden servir de buena fuente de información, remitiéndole, además, un ejemplar del «Diario Oficial» número 91, de 23 abril de 1927, en que, bajo el epígrafe de «Sección de Artillería. Hechos históricos», se hace por real orden una declaración oficial de los servicios y muerte de mi padre, que dice «precisamente» su vida por cumplir su deber y defender a sus Reyes en la noche del 1 de septiembre de 1886, cuando la sublevación de Villacampa. Le decía también que los hechos históricos serían completamente ciertos, pero era totalmente falso el atribuírselos a mi padre, puesto que esa y otras cosas análogas, como el estar constantemente conspirando, por lo que muchas veces fué reducido a prisión, fueron realizados por el mariscal de campo don José García y Velarde y no por mi padre.

El mismo sábado 17 dejé esa carta en «Estampa» y esperaba confiado en que en el número siguiente saliera una rectificación completa, amplia, caballerosa, puesto que tanto enaltece a las personas como confunde a las que han sufrido una equivocación en su información. Pensando en lo que yo hubiera hecho si hubiese sido el autor, suponía que al empezarse la continuación del artículo aparecería esa noble rectificación com-

pleta y amplia... pero veo confiado demasiado en la caballería de los demás al encontrarme con que en la continuación del artículo no solamente no dice una palabra de ello, sino que continúa acumulando errores al relatar un supuesto encargo que dió a mi padre el general Pavía y la forma y sitio en que le mataron... y solamente en una de las últimas hojas del periódico, ladrimiente, entre anuncios, pone mi carta el señor Montiel, sin unas líneas ni nada que pudiera reflejar sentimiento por el error cometido. Repito que estaba equivocado al creer aparecería nobleza y caballería... que no aparecen por ningún lado.

Esta es la tercera vez que tengo que salir a defender la memoria de mi padre, por atribuirle los hechos o «proyectos» del mariscal de campo don José García y Velarde. La primera vez fué el año 1913, que en el libro «Maura» de los señores Antón del Olmet y García Carrfara, se decía que mi padre «tomó parte» en la sublevación de Villacampa. Hicieron la oportuna rectificación. La segunda vez en la enciclopedia «Historia del mundo en la Edad Moderna», en la que en dos sitios decían: «Velarde y González (Clemente de), general español, reducido a prisión». También se hizo la rectificación, y con objeto de evitar se repitiesen estos lamentables errores, atribuyéndose acción tan opuesta a la realidad a persona que no pudo hacer más que dar su vida en defensa de sus Reyes e ideales, hice instancia solicitando el restablecimiento de la verdad oficial. No solamente se publicó la real orden en el «Diario Oficial» antes referido, sino que actuó un juez militar para que por expediente se hicieran las rectificaciones. Pero de nada me sirvió, puesto que ahora volvemos a lo mismo.

¿Será usted tan amable que diera acogida en su periódico a estas aclaraciones?

Dándole las gracias, tengo el gusto de ofrecerme suyo atento s. s., e. e. s. m.

Alfonso VELARDE  
27 de junio de 1931.

### Alhama de Granada

Reuma. Gota. Obesidad. Vías respiratorias. PIDA FOLLETO

# M. DU CAMPFRANC

## LO QUE NO SE ROMPE

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrasosa)

el momento de verlo consagrado ante el altar. Después, palabra por palabra también, fué repitiendo la extraña revelación de la baronesa de Oberland. Indudablemente lady Flora padecía un error; su prima Sofía se había equivocado; la dama en quien, tal vez por un extraño parecido físico, creyó reconocer a Armela, no era, no podía ser, su mujer. La verdad se pondría de manifiesto no tardando mucho, porque se haría luz sobre el asunto. La baronesa sería la primera en apresurarse a reconocer su engaño, con lo que la absurda acusación caería por tierra.

Transcurridos unos momentos, Victoriano Gerbelle salió de su despacho y dirigióse a la habitación contigua, donde, como la víspera, Armela, ignorante del odioso complot tramado contra ella, se entretenía en la iluminación del misal, mientras que Ivonna, sentada en el suelo, mecía una diminuta cuna, en la que reposaba una linda muñeca vestida con absoluta propiedad de aldeana bretona, que sor Angélica acababa de enviarle a su sobrina nieta, con otros muchos y muy variados juguetes. De las hierbas silvestres que conformaban los ramos de flores hundidos en el agua de los vasos y tibores, se exhalaba un sano aroma campesino, unístico olor que parecía como si ensanchara los pul-

mones; se hubiera dicho que algo de la atmósfera que se respiraba en la casona de Iselin flotaba en la estancia. Tan absorta se hallaba Armela en su artístico trabajo, que no advirtió la proximidad de su marido. Victoriano, por su parte, se había detenido en la puerta, cuyas cortinas separaba con la mano, y contemplando a su mujer con arrobamiento, no pudo menos de decirse: —¿Es posible que sea una traidora, que me haya vendido, esa adorable criatura que tan calmosamente, tan llena de serenidad, con tan poética inspiración pinta guirnaldas de flores y cuerpucillos de blondos angelotes alados?... Y más tranquilo, como si sintiera desvanecerse todos sus temores, movió resueltamente la cabeza, afirmando que no, que no era posible.

Ya dentro de la habitación, se acercó a la ventana y permaneció un rato con la frente, que la fiebre abrasaba, apoyada en el cristal. Moría la tarde y el crepúsculo vespertino iba invadiéndolo todo con su luz difusa.

Falta de la claridad necesaria, Armela había interrumpido su labor y colocado sobre la mesa el misal abierto y la paleta, los pinceles y la caja de los colores. Fué entonces, al mirar a Victoriano, cuando comprendió que algo le acontecía a su marido, cuyo entrecejo no dejó de inquietarla...

¿Qué graves pensamientos podían absorberlo? ¿A qué hondas preocupaciones se hallaba entregado? Sin hacer ruido para no arrancarlo a sus meditaciones, acercóse poco a poco a Victoriano. Cuando estuvo a su lado, le echó el brazo al cuello con mimoso ademán, y mirándole frente a frente, como para leer en sus ojos, le preguntó con voz infinitamente dulce: —¿Estás malo, marido? ¿Tienes alguna pena? Si por desgracia es así, reclamo mi derecho a compartirla, como comparto tus alegrías. Ya sabes que me corresponde la mitad, siempre la mitad, de todo lo que te ocurra, bueno o malo.

—Ante aquella tan llena de amor como rebosante de

sinceridad y de ternura, Victoriano Gerbelle sintió que se le fundía el corazón; la horrible angustia que le oprimía el pecho, dificultándole la respiración, desapareció por completo, y tomando a la joven por ambos brazos y atrayéndola hacia sí con apasionamiento, exclamó: —Armela mía, mi muy amada compañera, tienes por entero, de una manera absoluta, mi confianza, que sólo cometiendo una injusticia podría retirarte; si, Armela, hasta el postrero día de mi vida, hasta el último instante de mi existencia, tendré fe ciega en tu lealtad... Y tras un profundo suspiro añadido con emoción que casi le impedía hablar: —Has acertado, en efecto; me estaba haciendo sufrir cruelmente una idea... pero tu mirada límpida, tranquila, serena, con la serenidad de los sentimientos puros y nobles, ha bastado para disipar la sensación de malestar que me invadía.

El incidente no tuvo otra derivación, ni más consecuencias, a pesar de la astucia que lady Flora había derrochado para conseguir su propósito de sembrar la cizaña entre los esposos, de hacer que cada uno de ellos comenzara a desconfiar del otro, con lo que podría dar por cumplida su perversa obra: la de separar a un matrimonio, alzando entre marido y mujer una infranqueable barrera de la que ella sabría aprovecharse para sus planes.

Porque en aquellos momentos la baronesa de Oberland soñaba, más que nunca, en la venganza, que tan próxima veía ya. ¡Con qué regocijo la saboreaba anticipadamente! Por grande y profundo y apasionado fuera el cariño que Gerbelle sentía por su mujer, este afecto no resistiría, no podría resistir, ciertamente, la prueba terrible que su felonía de rival vendida había amañado para sumir en la desesperación de la impotencia a la odiada bretona. Convencido de su desgracia, Victoriano reaccionaría para adoptar la resolución que era de esperar: arrojaria de su casa y de su lado a la esposa miserable que lo traicionó y presentaría contra ella la correspondiente demanda de divorcio.

Y el divorcio le permitiría a lady Flora reconquistar la amistad y el afecto del brillante orador, del político llamado a ocupar los más altos puestos, del diputado futuro ministro que ella se había dejado arrebatar estupidamente por una provinciana insignificante. ¡Ah! Pero para asegurar el triunfo necesitaba recurrir a todos los medios, por nefandos que fueran, que le sugiriera su diabólica perfidia.

Pero no eso sólo. Precisa, además, asegurarse una sabia colaboración. Ninguna persona podría servirle mejor que Sofía, ni con más fidelidad e interés. Por conveniencia, pero también por instinto, ambas mujeres se sentían hechas para comprenderse y para ayudarse mutua y recíprocamente. Y como, por otra parte, no tenía a quién acudir ni podía renunciar al auxilio de un cómplice, lady Flora dirigióse resueltamente a la habitación de su prima.

Medio hundiada entre una verdadera montaña de cobijas de las más caprichosas formas, que se amontonaban sobre el amplio diván cubierto de telas de estilo oriental, la señorita de Nitzamme escuchaba con atención y parecía reflexionar profundamente. Flora hablaba en voz baja, y sus ojos escrutadores iban de uno a otro rincón de la estancia, como si quisiera cerciorarse de que nadie podía oírlos. Se habría dicho que la baronesa de Oberland recelaba hasta de su propia sombra.

—Mi querida Sofía—dijo acercándose a su pariente—, tú tienes una inteligencia privilegiada y un talento natural nada común, que muchas veces nos han sacado de grandes apuros y hasta han esclavizado a nuestra voluntad la fortuna. La agilidad de tu pluma ha merecido siempre mi admiración más sincera, y la facilidad y perfección con que imitas los manuscritos, por enrevesado que sea el estilo de la letra, es realmente notable, prodigioso. Se nos presenta una nueva oportunidad de hacer uso de tus habilidades. Para hablarte de esto y para confiarte mis proyectos, que he

comenzado a ejecutar, he venido a tu cuarto. Despo que nos pongamos de acuerdo.

Como su prima Flora, Sofía Nitzamme tenía un mirada aguda, llena de maliciosa expresión astuta, y clavó con insistencia en el rostro de la baronesa, principalmente en sus ojos, como si pretendiera penetrar a través de ellos en lo más recóndito del pensamiento de su interlocutora. Tras aquel examen, respondió, no sin meditar durante unos segundos: —Demasiado sabes que en todo momento me a conducido contigo con absoluta abnegación y que a agradezco mucho la confianza que depositas en mí y que yo procuro merecer con mi conducta. Pero precisamente por eso me creo obligada a hacerte una advertencia.

—Todas las que vienen de ti son bien recibidas. Sepamos de qué se trata.

—¿No has pensado en lo peligroso que puede ser abusar de los recursos que podríamos llamar supremos o heroicos? Tú eres la prudencia personificada y o se me oculta que bajo tu hábil y discretísima dirección el riesgo que corremos queda reducido al mínimo de posibilidades. Pero la fortuna es infiel y veleidoso; ha sido siempre tomadiza, y debemos estar prevenidos. Un día, cuando menos lo pensemos, lejos de distinguirnos con sus favores, puede declararse en contra nuestra.

—¿Quieres decir que no apruebas mis planes? —De ningún modo. Nada puedo negarte y estoy dispuesta a seguir las indicaciones que me des; pero quiero que sepas que esta vez siento un vago temor, algo así como un presentimiento...

Lady Flora irguióse altiva, magnífica, y con una soberana autoridad de esas que no admiten réplica, contestó: —Me parece, querida, que nada hay hasta ahora que justifique tus temores ni que sirva de fundamenta

(Continuará)